

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PASEO DE MARTI 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses.....	\$ 21.20 oro	I. DE CUBA	12 meses.....	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses.....	\$ 14.00 plata
	6 "	" 11.00 "		6 "	" 8.00 "		6 "	" 7.00 "
	3 "	" 6.00 "		3 "	" 4.00 "		3 "	" 3.75 "

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Teléfono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

SUMARIO

PAGINA 1. Cablegramas del servicio particular del DIARIO DE LA MARINA.—La actualidad gráfica.—Obras públicas sin dinero.—Comisión vueltabajera.—El Presidente y la reclamación tripartita.—Una escuela para obreros.

PAGINA 2. Sección Mercantil: Cablegramas comerciales.

PAGINA 3. Sobre el agua.—La reclamación tripartita (IX).—La Prensa.—El hombre negro, folleto de Maurice Leblanc.

PAGINA 4. El Presupuesto Municipal.—El Congreso: Las sesiones de ayer.

PAGINA 5. Charla, por Enrique Coll.—Consejo de Secretarios.

PAGINA 6. La guerra de Marruecos: De la rebelión al castigo.

PAGINA 7. Para la Mujer, por Mariana Castillo.

PAGINA 8. Por las Oficinas.—Notas personales.—Tribunales.

PAGINA 9. Habaneras, por Enrique Fontanills.—Teatros y Artistas, por Augusto Rey.—Noticias del Puerto.—Informaciones varias.

PAGINA 10. Ecos de España: Notas Castellanas. Cartas de Canarias. Notas Aragonesas.

PAGINA 11. Los concejales liberales.—Visita a la cárcel.—Una escena macabra.—La Gaceta.—Telegramas de la isla.—Un parque.—Los sucesos.

PAGINA 12. La Nota del Día, por Ciaño.—Sociedades españolas.—Cronica religiosa.—Hotels y fondas. Artes y oficios. Enseñanzas. Dinero e hipotecas. Alquileres. Solicitudes.

PAGINA 13. Problema de educación, versos de Gabriel y Galán.—Solicitudes. Ventas. Miscelánea.

PAGINA 14. Cablegramas de la PRENSA ASOCIADA.—El Baseball en los Estados Unidos.—La pelota en la Habana.—El niño desaparecido.—Contra la peste bubónica.

CABLEGRAMAS

DEL SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

LOS SUCEOS DE BARCELONA

PERSONALIDADES COMPROMETIDAS

Barcelona, 23.

Sigue la intanquilidad ante las amenazas de los revolucionarios.

Hoy se hicieron disparos por diversos grupos, resultando algunos heridos.

En distintos puntos de la capital han ocurrido incidentes más o menos lamentables.

Las tropas están acuarteladas en previsión de que se reproduzcan los temidos desórdenes.

Esta mañana fué denunciado "El Progreso", de Lerroux, por sus excitaciones revolucionarias.

Las ediciones de hoy las secuestró la policía.

El juez de Atarazanas, instruye activamente el proceso de los sucesos de estos días.

Adóptanse toda clase de medidas para imponer el orden, y espérase que sean enérgicamente castigados los culpables.

Están perfectamente organizadas las investigaciones del juzgado, y asegúrase que están seriamente comprometidas caracterizadas personalidades políticas.

Guárdase aún sobre esto gran reserva.

La jornada de ayer en Marruecos

Sobre el campo dejaron los moros cincuenta y siete cadáveres. Los españoles solo sufrieron dos muertos y treinta y dos heridos.

Madrid, 23.

El general Alfau cablegrafa al Ministro de la Guerra, general Luque, participándole que la jornada de ayer fué desastrosa para los moros.

Las fuerzas españolas, después de duro combate, lograron desbandarlos.

En su huida vióseles retirar innumerables bajas.

Sobre el campo quedaron cincuenta y siete cadáveres, con sus armas y municiones correspondientes.

Entre las bajas retiradas sábese que figuran varios importantes jefes de kábila.

Las bajas de las tropas españolas fueron dos muertos y treinta y dos heridos.

El general Alfau, en su cablegrama de hoy, repite los más calurosos elogios para sus soldados, y agrega que los heridos mejoran rápidamente.

También añade Alfau que la harka enemiga, reconcentrándose, pide auxilios a las tribus del interior, hasta ahora pacíficas.

Los angherinos excitados, predicando la guerra santa, para que tomen cuanto antes el desquite sobre España.

El enemigo está capitaneado por el xerif Alhassen.

Supónese que éste no se resignará con las derrotas de estos días y que pronto ha de pretender tomarse la ofensiva.

Tal justificada suposición produce, como es de suponer, la consiguiente alarma, pues sin duda se está en vísperas de nuevos combates.

Sin embargo de esto, el espíritu de las tropas sigue siendo excelente, y extraordinario su entusiasmo por imponer en la zona de Marruecos el absoluto y pleno dominio de España.

Los periódicos agotan sus ediciones.

La política en España

Los liberales disidentes ante el Gobierno del Conde de Romanones.

Madrid, 23.

La casa del señor García Prieto se vió esta tarde visitadísima por diversos y caracterizados liberales, entre los que figuraban varios ex-ministros, senadores y diputados, que acudieron, en pública disidencia, para firmar el manifiesto que el ilustre marqués de Alhucemas se propone dirigir al país, explicando las causas que le inducen a separarse de la política que sigue el Conde de Romanones, con cuya jefatura no están en modo alguno conformes.

Uno de los aludidos disidentes lo es el ex ministro Julio Burell, cuyo domicilio fué hoy también muy visitado, en solicitud de cambios de impresiones.

Todo esto permite suponer que se

avercinan sucesos de importancia para la vida política española, y la expectación pública, con tal motivo, es verdaderamente extraordinaria.

Asimismo preocupan la agitación que se observa en Cataluña — en Barcelona especialmente — y el problema marroquí, ante el que no todo es optimismo.

El Conde de Romanones, tranquilo al parecer, asegura que no hay nada que temer, y que él, por su parte, no piensa más que en estudiar y en trabajar sin descanso, inspirado siempre en el más puro patriotismo.

—A los que no lo sientan así y perturben, por tanto, la paz pública, les sabré contestar con la mayor energía.

LA ACTUALIDAD GRAFICA

LAS TROPAS ESPAÑOLAS EN TETUAN



Fuerzas del Ejército español y dos secciones de caballería del tabor indígena ocupando la plaza de España en Tetuán con motivo de la reciente agitación.

Una buena batuta

Paris, 23.

El conocido empresario teatral Arturo Hammerstein, anuncia que ha contratado al notable músico Giuseppe Baroni para que dirija la orquesta del Metropolitan Opera House de Nueva York, en la próxima temporada. Baroni compite con Toscanini y como éste recibirá un sueldo de mil quinientos pesos semanales. Baroni ha dirigido gran ópera en Madrid, Buenos Aires, Roma, Milán, y también dirigió la ópera "Aida" que se cantó al aire libre en las pirámides del Cairo.

Mr. Hammerstein anuncia también la contrata de la Melba, y manifiesta que Emma Cames y Emilio Gorgozza no han querido aceptar sus proposiciones.

El batallador empresario piensa que "Salomé", "Louise", "Aida" y una de las óperas de Wagner se canten en inglés durante su próxima temporada neoyorkina.

LA CORTE EN LA GRANJA

La Granja, 23.

Mañana se celebrará en la Real Colegiata de San Ildefonso el bautizo del recién nacido infante Fernando Juan Carlos.

Asistirán al acto el gobierno en pleno, los altos dignatarios palaciegos, los obispos de Sión, Madrid, Alcalá y Segovia, y las autoridades de este Real sitio.

Las fuerzas militares de la guarnición rendirán sus honores al nuevo infante.

OTRA HUELGA

Oviedo, 23.

Se han declarado en huelga los aserradores de las fábricas de Gijón.

El gobernador de la provincia ha marchado allá para gestionar el arreglo del conflicto.

Confíase en que lo consiga.

LA BOLSA

Madrid, 23.

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 27.39.

Los francos, a 8.50.

Obras Públicas sin dinero

El Secretario pide créditos.

Anoche celebró una larga entrevista con el Presidente de la República el Secretario de Obras Públicas señor Villalón.

El señor Villalón puso en conocimiento del Jefe del Estado, de la urgente necesidad que obliga a que se disponga la situación de créditos para el pago de sus haberes a los obreros que prestan servicios en las carreteras y otros lugares.

Es tal la situación de carencia de recursos por que atraviesa actualmente ese departamento, que gran parte de trabajos de importancia han tenido que paralizarse.

Prueba de ello, es el hecho de que ahora se ha comenzado la composición de la calzada de esta ciudad al Cementerio de Colón, obra imprescindible, y el señor Villalón, para poder llevarla a cabo se ha visto precisado a solicitar los servicios de los presidentes que son los que la están haciendo.

El general Menocal, dándose cuenta de la gravedad del particular, recomendó al Secretario de Obras Públicas que se entrevistara con el de Hacienda, a fin de que este hiciera cuanto estuviera a su alcance, para remediar el mal.

El Presidente y la Reclamación Tripartita

Ayer por la mañana visitaron al señor Presidente de la República el doctor Pedro F. Diago, en representación de la Compañía del Ferrocarril del Norte de Cuba, y el señor Armando Godoy, en representación del Banco Español y del Banco Territorial, con objeto de conocer su opinión respecto a la Ley del Arbitraje y exponerle los perjuicios que ocasiona al país la demora en la aprobación de dicha ley.

En la entrevista, que fué muy extensa, hizo el señor Presidente a los señores Diago y Godoy la declaración categórica de que él no es opuesto a que la Cámara apruebe el dictamen de la Comisión Mixta sobre el arbitraje, ya aprobado por el Senado.

Los señores Diago y Godoy tomaron nota de esa declaración, que contradice las afirmaciones hechas por los que usan el nombre del Presidente de la República para entorpecer la aprobación de dicho dictamen.

Una escuela para obreros

Los asuntos de Cienfuegos.

El senador villareño doctor Leopoldo Figueroa, visitó ayer tarde al Presidente de la República.

Acompañó a Palacio, a los señores Julián Neila, Presidente del Gremio de braceros de Hacienda en Cienfuegos, y Tomás Arias, Secretario del mismo.

Estos señores, hicieron saber al general Menocal, que el gremio que representan está construyendo por suscripción, una casa para escuela nocturna, a que puedan concurrir los obreros, y que solicitaban de él su apoyo.

El Presidente les ofreció enviarles algún dinero de su peculio particular para tan beneficiosa obra, felicitándolos por la iniciativa.

Hablando el doctor Figueroa con los repórters, les informó que el general Menocal, en su deseo de suavizar asperezas y armonizar los intereses políticos con los de la administración, le recomendó que hiciera cuantas gestiones pudiera entre los elementos conservadores y los liberales conjuntistas de Cienfuegos, que él tenía el propósito de que terminara la situación de tirantez que existe en la actualidad.

El doctor Figueroa, que es partidario de la tendencia del general Menocal, comenzará en seguida a laborar para alcanzar esa finalidad.

Comisión Vueltabajera

Entrevista con el Presidente

Los señores Wifredo Fernández y José M. Collantes, representantes a la Cámara por Pinar del Río, el Gobernador de dicha provincia señor Sobrado y el señor Francisco Galatas, Presidente de la Asamblea Provincial Conservadora de aquella región, se entrevistaron ayer tarde con el Presidente de la República.

La conferencia fué dedicada a tratar de los asuntos políticos vueltabajeros, así como, aunque de manera incidental, de la cuestión de destinos.

Tales fueron las ofertas hechas por el general Menocal, que al retirarse de Palacio los visitantes, se mostraban altamente satisfechos, y confiados en que ha de desaparecer la situación de desagrado que actualmente existe entre los conservadores de occidente.

BOLSA DE NEW YORK
VENTA de VALORES
Junio 22.
Acciones; 268,241
Bonos: 1.068,500

ZONA FISCAL DE LA HABANA
RECAUDACION DE AYER, JUNIO 22.
\$ 10,341-68

La Luz de Avilés

RECEPTORES:
GONZALEZ Y SUAREZ
Baratillo núm. 1

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Junio 23.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 100.
Bonos de los Estados Unidos, a 100.
Descuento papel comercial, a 6 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.83.00.
Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.87.00.
Cambios sobre París, banqueros, 68 d/v., 5 francos, 18 1/2 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, 95.1/8.
Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.33 a 3.36 cts.
Centrifuga, pol. 96, a 2 cts. c. y f.
Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.83 a 2.86 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.58 a 2.61 cts.
Harina, patente Minnesota, \$4.95.
Manteca del Oeste, en tercerolas, \$11.40.

Londres, Junio 23.
Azúcares, centrifugas, pol. 96, 108 Od.
Mascabado, 9s. 3d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 4 1/4d.
Consolidados, ex-interés, 72.13/16.
Descuento. Banco de Inglaterra, 4 1/2 por ciento.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$84.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO
Habana, 23 de Junio de 1913.
A las 5 de la tarde
Plata española 97 1/2
Oro americano contra oro español 108 108 3/4 p/O P.
Plata española contra oro americano 10
Centenas a 5-37 en plata.
Id. en cantidades a 5-38 en plata.
Lúises a 4-29 en plata.
Id. en cantidades a 4-30 en plata.
El peso americano en plata española 1-10

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES
C. A.
Centenas 4-75
Lúises 3-83
Peso plata española 0-60
40 centenos plata id. 0-24
20 idem idem id. 0-12
10 idem idem id. 0-06

ASPECTO DE LA PLAZA

Junio 23
Azúcares.—No acusa variación el precio de la remolacha en el mercado de Londres.
En Nueva York rige el mercado sostenido y sin variación en los precios.
Aunque nuestro cable nada nos anuncia, dícese haberse vendido en aquella plaza 15,000 sacos centrifuga, base 96, a 2 centavos costo y flete, para Julio.
El mercado local rige sin variación a lo anteriormente avisado, continuando a la expectativa vendedores y compradores.
No tenemos noticias de haberse realizado venta alguna.

Cambios.—Abre el mercado sin variación en los precios de todas las divisas y con demanda moderada.
Cotizamos.
Londres, 3div. 18 1/4 P
60div. 18 1/4 P
París, 3div. 4 1/2 P
Hamburgo, 3div. 3 1/2 P
Estados Unidos, 3div. 8 1/4 P
España, 3div. 8 1/2 P
Hid. 8div. 8 1/2 P
Dcto. papel comercial 3 a 10 p. 2 anual
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:
Greenbacks 8 1/4 P
Plata española 97 1/2 P

Acciones y Valores.—En la Bolsa Privada se efectuó en la tarde de ayer la siguiente venta:
50 acciones H. E. R. Company, Comunes, 78.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Junio 23.
Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 268,241 acciones y 1,068,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

El ingenio "Progreso"

Dice "El Popular" de Sagua, que los señores Bango y García han disuelto la sociedad que bajo este nombre era propietaria del ingenio "Progreso."
El señor Laurentino García es único dueño de dicho ingenio y se ha hecho cargo de todos los créditos del mismo.

Mercado Pecuario

Entradas del día 21:
A José Barros, de Guane, 26 machos vacunos.
A Arrojo y Pérez, de Güines, 518 machos vacunos.
A Lucio Betancourt, de Boyeros, 12 machos y 10 hembras vacunas.
A Alejandro Fernández, de Camagüey, 28 machos vacunos.

A Manuel López, de Guáimaro, 210 machos vacunos.
A Federico Fernández, de Babiney, 208 machos vacunos.
A Ignacio Soler, de Camagüey, 28 machos vacunos.
Salidas del día 21:
Para el consumo de los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:
Matadero de Luyanó, 170 machos y 30 hembras vacunas.
Matadero Industrial, 387 machos y 72 hembras vacunas.

Matadero Industrial
Reses sacrificadas hoy:
Cabezas
Ganado vacuno 194
Idem de cerda 86
Idem lanar 32

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, toretes, novillos y va-Terneras, a 25 centavos el kilo.
Cerde, a 38, 40, 42 y 44 centavos el kilo.

Matadero de Luyanó
Reses sacrificadas hoy:
Cabezas
Ganado vacuno 80
Idem de cerda 36
Idem lanar 19

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, toretes, novillos y vacas, a 22, 24 y 25 cts. el kilo.
Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo.
Cerde, a 38, 40, 42 y 44 cts. el kilo.

Matadero de Regla
Reses sacrificadas hoy:
Cabezas
Ganado vacuno 5
Idem de cerda 1
Idem lanar 0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
Ganado vacuno, de 21 a 24 cts.
Cerde, a 42 cts.
La venta de ganado en pie
Los precios que rigieron en los corrales durante el día, fueron los que a continuación se expresan:
Vacuno, de 5.5/8 a 5.3/4.
Cerde, a 9, 10 y 11 centavos.
Lanar, a 6 centavos.

Vapores de travesía

SE ESPERAN
Junio
24—Chalmette, New Orleans.
25—Louisiane, New Orleans.
26—Sommeledijk, Rotterdam, escalas.
28—Westeryald, Hamburgo y escalas.
28—Schwarzburg, Hamburgo.
30—Esperanza, New York.
30—Monterey, Veracruz y escalas.
Julio
1—Buenos Aires, Cádiz y escalas.
2—Havana, New York.
3—Miguel M. Phillips, New Orleans.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA
SALIDAS
Junio 21
Para Sagua vapor noruego "Vinland."
DIA 22
Para Antilla vapor inglés "Pale Bank."
Para New Orleans vía Matanzas, vapor americano "El Mar."
DIA 23
Para Cienfuegos vapor noruego "Viking."
Para Veracruz vapor americano "Morro Caste."
Para Tampa yescaldas vapor americano "Mascotte."

BUQUES DESPACHADOS

Junio 21
Para Sagua vapor noruego "Vinland," en lastre.
Para Antilla vapor inglés "Dale Bank," en lastre.
Para New Orleans vía Matanzas, vapor americano "El Mar," con 18 cajas tabacos torcidos, 15 cajas frutas, 12 tercios tabaco en rama y 124 cajas tomates.
Para Cienfuegos vapor noruego "Viking," de tránsito.
Para Cayo Hueso vapor americano "Olivette," con 347 tercios tabaco en rama, 40 pacas tabaco en rama, 6 sacos frijoles y 539 bultos frutas y viandas.
Para New York vapor americano "Saratoga," con 2,347 sacos azúcar, 66 pacas tabaco en rama, 188 barriles tabaco en rama, 1,500 tercios tagaco en rama, 551 cajas tabacos, 16 cajas picadura, 56 bultos cigarrillos, 1 caja ron, 115 cajas dulces, 20 barriles miel, 1 automóvil, 916 llos cueros, 33 pacas esponjas, 75 sacos frijoles, 50 bocoyes aguardiente, 1002 bocoyes aguardiente, 1,865 huacales naranjas, 14,614 huacales piñas y 1,275 bultos efectos.
DIA 23
Para Tampa y escalas vapor americano "Mascotte," en lastre.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banque-ros
Comer-ciantes.
Londres, 3 div. 18 1/4 18 1/4 p/O P.
Londres, 60 div. 18 1/4 17 3/4 p/O P.
París, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p/O P.
París, 60 div. 4 1/2 4 1/2 p/O P.
Alemania, 3 div. 3 1/2 3 1/2 p/O P.
Alemania, 60 div. 3 1/2 3 1/2 p/O P.
E. Unidos, 3 div. 8 1/4 8 1/4 p/O P.
Estados Unidos, 60 div. 8 1/4 8 1/4 p/O P.
España 3 div. 8 1/2 plaza y cantidad. 3 1/2 4 p/O P.
Descuento papel Comercial 3 10 p/O P.
AZÚCARES
Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almácar, a precio de embarque, a 3.9/18 rs. arroba.
Azúcar de miel, polarización 89, en almácar, a precios de embarque, 2% reales arroba.
Señores Corredores de turno durante la presente semana:
Para Cambios: Francisco Díaz.
Para Azúcares: Antonio Arocha.
Habana, 23 de Junio de 1913.
Joaquín Guma y Ferrán,
Sindico Presidente.

GIRE VD. SUS LETRAS
POR EL
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
ES EL DECAÑO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO
TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES

THE ROYAL BANK OF CANADA
ACENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL Y RESERVA . . . \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL 180,000,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapía 33.—Habana: Gallano 52 Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Cabaiguán.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 33.
"Cartas de Crédito en Pesetas valederas sin descuento alguno en todas las plazas bancabras de España e Islas Canarias."
1141 76-1 Ab.

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS
BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º—TELEFONO A-1055
Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ
Directores: Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Mercant, Tomás B. Mederos, Corsino Bustillo y Manuel A. Corrales.
Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.
FIANZAS de todas clases y por módicas primas para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas etc. Para más informes dirigirse al Administrador.
Rapidez en el despacho de las solicitudes.
1862 1-3n.

BOLSA PRIVADA
COTIZACION DE VALORES
OFICIAL
Billete del Banco Español de la Isla de Cuba, de 2 a 4
Plata española contra oro español 97 1/2 a 97 1/2
Greenbacks contra oro español 108 1/2 a 108 1/2
VALORES
Fondos Públicos
Comp. Vend.
Valor P/O.

SECRETARIA DE JUSTICIA—Dirección de los Registros y del Notariado. —Negociado de Registros.—Hasta las 2 p. m. del día 26 de Junio próximo, se recibirán en el local que ocupa la Secretaría de Justicia en la calle de Tacón número uno, en esta ciudad, proposiciones en pliego cerrado para el suministro y entrega de todos los libros impresos en blanco que se necesiten durante el año fiscal de 1913 a 1914—aproximadamente de 1,200 a 1,400—para el Registro del Estado Civil y entonces las proposiciones se abrirán y leerán públicamente; y se darán pormenores a quien lo solicite del que suscribe todos los días hábiles de 8 a 11 de la mañana y de una a cinco de la tarde. Lo que se publica para general conocimiento. Habana, 23 de Mayo de 1913. Ldo. Pedro G. de Medina, Director de los Registros y del Notariado.
C 1727 al. 6-26

Empresas Mercantiles y Sociedades
COMPANIA
Cervecera Internacional
SOCIEDAD ANONIMA
De orden del señor Presidente y cumpliendo lo acordado por la Directiva, cito a todos los señores Accionistas de esta Compañía, para que concurran el sábado, día 28 del corriente mes de Junio, a las dos y media de la tarde, a la sesión ordinaria que celebrará la Junta General de Accionistas, en los salones del "Club Cataluña," Prado núm. 120, alfo para continuar la que dió principio el día 15 de Febrero último, y a los efectos del Artículo 21, en relación con los 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24 y 25 de los Estatutos Sociales.
Los señores Accionistas que concurran a la sesión, presentarán a la entrada los certificados de sus Acciones, para acreditar su personalidad.
Habana, Junio 17 de 1913.
P. LUJAN, Secretario.
C 2089 8-21

BANCO NACIONAL DE CUBA
Bonos del "Centro Gallego"
CUPON NUM. 15
Venciendo en 1º de Julio de 1913 el Cupón número 15 de los Bonos Hipotecarios de la Sociedad "Centro Gallego," garantizados con la propiedad "Teatro Nacional," se avisa a los señores Bonistas por este medio, que dichos cupones son pagaderos en la Oficina Principal del Banco Nacional de Cuba, Habana, desde Julio 1º, próximo venidero en adelante, de 12 a 3 p. m.
Estos cupones pueden domiciliarse y pagarse en New York previa solicitud al Banco Nacional de Cuba.
Habana, 23 de Junio de 1913.
C 210 40-24

Almoneda Pública
El martes, 24 del corriente, a la una de la tarde, se rematará en el portal de la Catedral, con intervención de la respectiva Compañía de Seguros Marítimos, una caja conteniendo 8,100 confecciones de paño para envolturas de botellas de vinos o licores, descarga del vapor "Honduras."
EMILIO SIERRA.
41-23 1m-24

REMATÉ por diez días
Dos mil tejas de hierro galvanizado Diez mil Tejas Francesas, 30 mil tejas oriolas de canal, 1,000 puertas de madera tamaños 1,000 hornos de madera de 500 rejas de balcón y ventana, con otros muchos objetos para fabricación.
SE DA MEDIO REGALADO
Infanta 102, moderno, equina a San Martín.
TELEFONO A-3517
VERAS & Co., CUBA NCM. 79
1898

BANOS CARNEADO
Calle de Paseo, teléfono F-1777. Vendedores a todas horas, precios para Abiertos y Mayo 20 baños familiar, \$3 y 30 personal \$1. Ifijese usado en que son las mejores aguas por su situación, según certificado de los médicos. 100ml no los confunda con otros.
4532

N. GELATS & Co.
AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA
Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo
—Y—
CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones
SECCION DE "CAJA DE AHORROS"
Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.
Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.
C 1038 M-30

CARTAS DE CREDITO
Expeditamos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones
ANTES DE EMPRENDER VIAJE
Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Sede de Seguridad
BANCO NACIONAL DE CUBA
1861 1-3n.

EL IRIS
La Compañía de seguros mutuos contra incendios "El Iris" no es una Empresa de especulación por acciones, sino una Compañía mutua que no sólo cobra cuotas módicas por el seguro de fincas y establecimientos, sino que además devuelve a sus asociados el sobrante anual que resulta, después de pagados los gastos de siniestros y los de administración. En casos de incendios los socios no tienen necesidad de pagar cuotas suplementarias, porque cuenta la Compañía con un FONDO ESPECIAL DE RESERVA que en 31 de Mayo representaba un capital de más de TRESCIENTOS MIL PESOS; de modo que la Compañía "El Iris" tiene las ventajas de las Compañías mutuas y de las que son a prima fija. Los propietarios de fincas y establecimientos que no puedan acudir personalmente a las oficinas de la Compañía, que se encuentran en la calle de Empedrado núm. 34, plaza de San Juan de Dios y necesitan adquirir informes, se dirigirán al escrito al señor Secretario para que los visite la Comisión de turno.
Habana, 1o. de Junio de 1913.
El Consejero Director,
GAUDENCIO AVANCES
187

SMITH PREMIER
LA MEJOR DE TODAS LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR ANTES DE COMPRAR MAQUINA ALGUNA, VEA LA NUESTRA AGENTES GENERALES
CHARLES BLASCO & Co.
O'Reilly 16 moderno Teléfono A-780A
1914 1-3n.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.
H. UPMANN & Co.
BANQUEROS
1866 78-1 MAY.

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados.
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1910
AGUIAR No. 108.
N. GELATS Y COMP.
BANQUEROS
162-1 M.

AVISOS
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA UNION DE SUBARRENDADORES
De orden del señor Presidente se cita por este medio a Junta general extraordinaria en los salones de esta Asociación, altos del Politeama, para el Jueves, 26 del presente mes, a las ocho de la noche.
En la citada sesión se aprobará el nuevo Reglamento y se tratará de asuntos relacionados con el señor Abogado Consultor de la sociedad.
Y para conocimiento de los señores asociados se inserta el presente aviso.
121 Secretario, Ernesto Ruiz.
7504 3-21

Almoneda Pública
El martes, 24 del corriente, a la una de la tarde, se rematará en el portal de la Catedral, con intervención de la respectiva Compañía de Seguros Marítimos, una caja conteniendo 8,100 confecciones de paño para envolturas de botellas de vinos o licores, descarga del vapor "Honduras."
EMILIO SIERRA.
41-23 1m-24

BANOS CARNEADO
Calle de Paseo, teléfono F-1777. Vendedores a todas horas, precios para Abiertos y Mayo 20 baños familiar, \$3 y 30 personal \$1. Ifijese usado en que son las mejores aguas por su situación, según certificado de los médicos. 100ml no los confunda con otros.
4532

SOBRE EL AGUA

No nos cansaremos de repetir que el suministro de agua, bien para fines domésticos, bien para los industriales, no debe considerarse como una fuente de renta del Municipio. Es un servicio que se presta al vecindario y debe ser lo más barato que se pueda; es decir, que sólo debe atenderse a cubrir los gastos de administración y recaudación y los de los empréstitos que se han levantado para construir el Canal de Vento. Es ese el único servicio que en realidad puede decirse que se encuentra municipalizado en la Habana, y si esa forma de administración local se recomienda como la más conveniente para abaratar los servicios públicos, aunque el mayor gasto de producción y de administración pesa sobre otros conceptos del presupuesto de ingresos de las corporaciones locales, el encarecimiento aquí sería ir en contra de aquella tendencia, y demostrar que ni siquiera bajo aquel aspecto de beneficio para el pueblo se estimaría plausible la referida forma de llevar a cabo en Cuba la gestión de los asuntos locales. Resultaría doblemente perjudicial entre nosotros la municipalización, pues ni siquiera serviría para abaratar el consumo de aquellos artículos que el Ayuntamiento tiene directamente a su cargo.

De ahí que sea doblemente censurable el proceder de la Secretaría de Obras Públicas, que atribuyéndose facultades que no tiene en lo que se refiere al abasto de agua, dicta un reglamento organizando ese servicio en forma impropia, aumenta las cuotas por plumas en las viviendas particulares y dispone la instalación de contadores en los establecimientos comerciales e industriales, interpretando equivocadamente los preceptos de la Ley Orgánica de los Municipios y dando mayor alcance del que tenía cuando fué dictada una orden militar que ya hemos dicho que no puede considerarse vigente.

Pero cuando se recomienda la necesidad de utilizar el agua más abundantemente que hasta aquí, por la Sanidad, para fines de higiene, y cuando lo que debía procurarse era mejorar el abasto, reformando las cañerías y tratando de que ese servicio estuviera bien dispuesto para no carecer del preciado líquido en ningún momento—lo cual no puede conseguirse ahora, porque el agua escasea—y escasea mucho—lo que se hace es tratar de encarecerla, de procurar un aumento exagerado en su rendimiento, de hacer gastos especiales de acometimientos y colocación de contadores, grifos, etc., y todo ello prestando al Ayuntamiento, faltando abiertamente a las leyes.

Así, cuando vemos a algunos otros centros de la administración del Estado mostrando una actitud de severa crítica de los actos municipales y tratando de que los Ayuntamientos se ajusten al estricto cumplimiento de sus deberes y trazándoles la ruta que deben seguir en el ejercicio de sus funciones, estimamos que en sentido idéntico se debía proceder cuando por entidades de distinto orden se trata de invadir la acción municipal, velando así por los derechos de aquellas corporaciones;

y si los Ayuntamientos, por cuestiones de procedimiento y de relativa importancia han acudido en distintas ocasiones a la vía contencioso-administrativa y al Tribunal Supremo en los recursos de inconstitucionalidad, nunca mayor justificación tiene una reclamación de esta índole contra el Decreto Presidencial que puso en vigor el reglamento para el abasto de agua de la ciudad de la Habana redactado por la Secretaría de Obras Públicas.

La acción oficial y la municipal no se han desplegado en esta ocasión con la misma energía con que se suele hacer reparos a los presupuestos de los Ayuntamientos o con la severidad con que se apremia a algún contribuyente; y de ahí que sean los propietarios, los industriales y los comerciantes los que tengan que defenderse, y al propio tiempo defender al Ayuntamiento, al cual parece que le importa poco que se le mermen sus derechos de propietario del Canal y las facultades que le concede la Ley Orgánica, puesto que nada ha hecho todavía para defenderlos, a pesar de que lo incumbe ahora la obligación de oponerse, en bien del vecindario, a todo aumento de ingreso en un servicio que no es de renta y que sin embargo produce más de lo suficiente para costearlo, y a que se creen dificultades y entorpecimientos a comercios e industrias que tienen en general una vida precaria por lo crecido de los impuestos y la poco satisfactoria situación económica del país.

Son lamentables realmente las anomalías que en Cuba se advierten. Por un lado la Secretaría de Sanidad procurando que el agua se prodigue en bien de la salubridad pública y que se facilite sin reparo y en abundancia para todos los usos domésticos y públicos; y la de Obras Públicas tratando de contenerla y encarecerla. Existiendo en vigor una tarifa municipal para las plumas domésticas, se modifica esa tarifa ilegalmente, variando hasta la clase de moneda en que está dispuesto se realice el cobro; habiéndose dispuesto que se usen contadores sólo para aquellas industrias que tienen gran consumo de agua—y que ya los tenían colocados los que sólo debían tenerlos—se trata de que todas las demás industrias y comercios los instalen. Y a todo esto, el Ayuntamiento de la Habana, propietario y administrador del Canal, sin decir esta boca es mía.

Los comerciantes, los industriales y propietarios de la Habana harán valer sus derechos y llegarán a donde deba llegarse. Ese reglamento hay que derogarlo inmediatamente, por ilegal y porque viene a encarecer el consumo de agua, que aquí, como se hace en todas partes, debe tender a abaratare considerablemente. De no hacerse esto podrá surgir un grave conflicto, porque la vida se encarecería mucho más de lo que está hoy, puesto que si se obliga a pagar el agua en la forma que se pretende, subirán los alquileres de las casas, porque pesará sobre el pueblo el recargo que resulte por el abasto de agua.

LA RECLAMACION TRIPARTITA

IX.

Mientras el DIARIO estudia y analiza, serenamente, la demanda interpuesta hace catorce años por Alemania, Francia e Inglaterra, la solución en proyecto, la única posible, la que debiera conciliar a tirios y troyanos, la más práctica y decorosa, va siendo causa de lamentable agitación en la Cámara de Representantes. ¿Por qué se violentan los grupos parlamentarios y las mayorías resucitan el viejo y desastroso régimen del obstruccionismo, que siempre fué recurso extremo y arriesgado a que apelaron las minorías? La llamada ley del arbitraje cuenta con más votos favorables que contrarios; confirmando, en este caso, la teoría de que el buen juicio, al cabo, impera sobre el sofisma y la barata filosofía jurídica de los agentes del Gobierno. Hasta hoy, jamás habían asistido nuestros profesionales a clientes que fueran naciones; y aunque de fácil curación el imprevisto achaque, tardaron mucho, los maestros, en romper sus viejos moldes, para, con otros nuevos, los adecuados, encontrar la medicina. Hubo perito que buscaba, para decidir el litigio, leyes positivas, Códigos escritos y sancionados, y poder coactivo que hiciera ejecutar esos Códigos. Reflexionaron, después, los doctores, que la autoridad no es la única fuente del Derecho, que el poder coactivo no pertenece a su esencia; y, por no rendirse a lo irrefutable, y por disimular el error, acudieron a un resorte, en lo aparente, efficacísimo, jurídicamente falso: la Constitución. A título de "constitucionalistas" actuaron como profesores de Derecho Internacional; confundieron principios y doctrinas; y, alarmando al país se alarmaron ellos mismos. Una supuesta habilidad, de adversas consecuencias, apartó a nuestra cancillería de la liturgia diplomática. Y en desgraciado acuerdo, sabios y profanos desdeñaron el camino de las negociaciones oportunas. El sencillo achaque, convertido en gravísima enfermedad orgánica. El médico de cabecera, el Secretario de Estado, en abierta fuga. El paciente agonizando... He ahí la historia, en síntesis, del arbitraje. La ciencia, en análogos circunstancias, no recomiendan, ni conoce, ni proporciona mejores drogas que las por nosotros preconizadas.

El Gobierno liberal dejó por herencia, al conjuncionista, aquel ovillo enredado; pero, justo es reconocerlo, dejó también, en su mano, el medio de poner en orden la peculiar madeja. Liberales y conjuncionistas, que ya habían votado por el arbitraje, no era probable que se arrepintieran de sus actos y modificaran, sin ventaja, su criterio; y las potencias reclamantes, lo mismo que el país, creyeron que el Gobierno, en la plenitud de sus prerrogativas, concertaría tranquilo, en varios meses o en varios años, el Tratado arbitral, o desistiría de concertarlo caso de así convenir a la República. Suspendidas las represalias

francesas—como el gobierno de París lo tiene prometido para el momento en que "la ley autorizando el arbitraje" se apruebe—la crítica situación económica despejaría de obstáculos el porvenir; y en lugar de tirantes y resentidas, nuestras relaciones con Europa, suavizadas y normalizadas, entrarían en vías de sincera y provechosa cordialidad. Sin embargo, estas promesas de bienandanza han tropezado con la extraña iniqua y la arriesgada terquedad del gabinete conjuncionista, ávido de enmendar la plana, en lo bueno y en lo malo, a su inmediato antecesor; y engolfándose en pueriles devaneos el actual Gobierno libra con ahínco inusitado la más ruda de las campañas contra la más prudente de las decisiones. ¿Rivalidad de sindicatos, afán de lucha, ausencia de energías? No desciende el DIARIO a esa arena donde los ánimos se acaloran, las pasiones se inflaman y el rencor predomina. Sin embargo, cumple a nuestro celo, advertir que una secreta influencia se mueve en la sombra, y esa influencia perturba la marcha del Gobierno y del Congreso. Los liberales consideran injustificada la demora en dar término al debate; y el Presidente quiere arrancarles la promesa de un plazo, pregonando, de tal suerte, que la Cámara es partidaria del arbitraje. Los conjuncionistas, de su lado, asimismo se sorprenden, y surge, entre ellos, la discordia. Más: el Poder Ejecutivo, exige y obtiene de la mayoría que, jugando al viceversa, obstrucción a la minoría. Cierro, virtualmente, la legislatura, sin que se acuerde el arbitraje, y consiguientemente, otro de sus triunfos anhelados: que no se apruebe el Presupuesto. Dicho sea con franqueza, ni Estrada Palma, ni el Gral. Gómez apelaron jamás al deplorable sistema de entorpecer el libre funcionamiento del Congreso; ni el primero, conservador, ni el segundo, liberal, aspiraron nunca a que el Congreso fuera su dócil y obediente pupilo. Grande es el prestigio que llevó a la Presidencia al general Menocal; y, por eso mismo, ¿no le asalta el temor de que, procediendo él en la forma que acabamos de indicar, el país se decepcione y piense en lo que el Presidente sin duda alguna no ha pensado, ni pensará: en que va a la dictadura, sueño acariciado por algunos conservadores, hoy amigos suyos, que también lo fueron del probo y débil D. Tomás?

Entretando la crisis aumenta; el descontento político se desborda; las disidencias se dibujan en el plano conjuncionista; y los valores cubanos, por efecto de la crisis que avanza con paso amenazador, bajan de precio en el mercado del mundo, tormenta que se lleva, hechos jirones, el capital, la prosperidad y el trabajo de todos cuantos vivimos en esta hermosa tierra, patriotas que la mantienen libre y extranjeros que la aman como al suelo propio.

LA PRENSA

La estación calurosa influye de un modo lamentable en la política. Nos hallamos en pleno solsticio de Junio. El sol de mediodía bate sus rayos a plomo sobre nuestras cabezas. Los partidos están en ebullición y ofrecen el espectáculo más raro del mundo. Ahora el que va contra el gobierno es el partido conservador.

En Santa Clara hubo una manifestación organizada por el Círculo Conservador, en el sentido de una protesta contra la conducta del Gobierno que no les consulta sus proyectos burocráticos.

En Santiago de las Vegas, la juventud conservadora prepara otra manifestación pidiendo se destituya a un funcionario público.

Y por último, en la "Nota del día" de nuestro colega *El Día*, con motivo de haber renunciado el señor Cuyula la dirección de *La Lucha*, publica el siguiente diálogo:

—¿Y por qué ha renunciado Cuyula la dirección de *La Lucha*?

—Pues, no ha sido por nada personal, no ha sido porque haya tenido allí "tragedia" con nadie.

—Y entonces ¿por qué ha sido?

—Pues, ha sido por diferencias de carácter político, por diferencias de apreciación en materia política.

—Vamos, ya lo comprendemos: *La Lucha* se habrá puesto en contra del Gobierno y en contra del general Menocal y naturalmente, Cuyula habrá dicho: "no caballeros, con eso yo no puedo estar conforme, me voy."

—No, no es así: es precisamente lo contrario: Cuyula se ha ido porque *La Lucha* se ha puesto (o lo han puesto) al servicio del Gobierno.

—¿Y por eso se va Cuyula? Vamos, explíquenos ese fenómeno.

—Pues el fenómeno consiste en que ahora, según parece, para apoyar al Gobierno, para estar con el Gobierno hay que tirarle con el perro al Partido Conservador, hay que atacar e injuriar al Partido Conservador.

No es posible que se vean un partido y un gobierno en una situación más anómala.

Pero la explicación del caso, a pesar de todo, es bien sencilla. Nuestros lectores ya la habrán adivinado, y el mismo colega *La Lucha* citado por *El Día* lo manifiesta en este párrafo:

"Frente a tanto problema como tiene la administración, dice, los conservadores sólo se preocupan de los asuntos, no tienen nada que reprocharle a los liberales, la misma indisciplina, los mismos procedimientos, las mismas protestas por el reparto del pan, por los menudos asuntos burocráticos: está visto que si no hubiere ese "gancho" no habría Partido Conservador."

Gancho que existe en los demás partidos y en todas partes; pero es justo declarar que en otros países el gancho se disimula por pudor.

El Triunfo no está menos insidioso con los que ocupan el poder con el mismo pretexto de los destinos.

En la sección titulada "Puntos de vista," leemos:

Si los conservadores, creen que con ponerse bravos a cogérselo todo, los liberales nos pondremos bravísimos y esto acabará como el rosario de la azucena.

¿Es eso lo que se busca? Y algunas líneas más abajo descubre la oreja convulsiva con estas palabras:

A nosotros no nos arredran tales amenazas.

Cumpliremos nuestro deber sin vacilaciones confiando en que por mucho que se empeñen los tiranuelos, la libertad no podrá ser ahogada en la tierra heroica que por ser libre en todos sentidos no vaciló en afrontar los más tremendos sacrificios.

Afrontar un sacrificio quiere decir en buena lógica sacrificarse a sí mismo.

Pero ahora no se trata del sacrificio heroico de los cubanos por la libertad.

Ahora el amenazado de ser sacrificado es el país: la independencia de Cuba.

De todos los males que afligen la política de Cuba, *El Mundo* ve un remedio excelente en el plan del senador doctor Dolz, modificando la Constitución, o sea cambiando el sistema representativo por el parlamentario.

El colega detalla así los principales puntos de la reforma solicitada:

Su iniciativa viene a "realzar," a levantar el cono de nuestra política, a elevarla a planos superiores de cultura, a sustituir esta misérrima lucha por las sinecuras de la lucha de principios. Al bregar por el pan se sustituye el bregar por el país y sus altas conveniencias. Lo esencial de la reforma propuesta por el ilustre senador por Camagüey consiste: Primero: En el establecimiento del régimen parlamentario. Segundo: En el derecho de disolución del parlamento que se otorga al Ejecutivo, poder moderador del Estado. Tercero: En la creación de un Consejo del Estado, que asesore al gobierno, al consejo de secretarías. Cuarto: En el nombramiento de los gobernadores provinciales por el jefe del Estado, a propuesta del consejo provincial respectivo. He ahí la esencia del proyecto de reformas.

La única dificultad, que quizá sea una dificultad invencible, para conseguir la implantación del régimen parlamentario, está en que para ello se necesita el voto de una mayoría de representantes y senadores. Y cuál de estos se prestará a votar una ley que faculte al Presidente para disolver las Cámaras, o sea para suprimirles de un golpe los \$400 mensuales? Si fuera para aumentarles el sueldo, ya sería otra cosa.

La Nueva Aurora y *El Correo de Matanzas*, presentan del modo más franco el anverso y el reverso de la medalla de aquel municipio.

El primero de dichos colegas dice: Censuramos ayer la formación de los presupuestos municipales, esa especie de sorpresa preparada por la

EQUIPAJES
"EL MODELO DE PARIS"
HABANA NUM. 116 TELEFONO A-3330.
LUIS MORERA
GRAN fábrica de baules, maletas y maletines neceseres.—Antes de comprar su equipaje vea el gran surtido que presenta esta fábrica, los precios son 50% más barato que en ninguna otra casa.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALENCIAS.
Se Halla en las Principales Farmacias.

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.
1913

FOLLETIN 52
MAURICE LEBLANC
EL HOMBRE NEGRO
Continuación de "813"
La venta en "La Moderna Poesía"
(Continúa)
Un puntapie en la pierna le hizo lanzar un alarido de dolor. Todos los agentes saltaron, sacudidos por el odio.
—¡Alto!—gritó Weber interponiéndose.—Anda, Lupin, te concedo una hora... Si dentro de una hora...
—¡No quiero condiciones!—exclamó Lupin, intratable.
—¡Haz lo que quieras, animal!—gritó, exasperado, el subjefe.
Y retrocedió, llevándose a sus hombros consigo.
—¡Gracias a Dios!—dijo Lupin.—Así, se puede trabajar tranquilamente. Sentóse en una cómoda butaca, pidió un cigarrillo, lo encendió y empezó a lanzar hacia el techo anillos de humo, mientras que los otros esperaban con una curiosidad que no trataban de disimular.
Al poco rato, dijo:

No.
—¿No se ha movido ningún número del cuadro?
—No.
—Perfectamente; no me he equivocado—dijo Lupin.—Weber, haz el favor de destornillar ese timbre, que es falso, como ves... Eso es... empieza por dar vueltas a la cazoleta de porcelana que rodea al botón... ¿Qué ves ahora?
—Una especie de embudo—contestó Weber.—Parece el extremo de un tubo.
—Asómate. ¡llama: "¡Steinweg!... ¡Hola Steinweg!..." No hace falta chillar... Habla simplemente... ¿Eh?
—No contestan.
—¿Estás seguro? Escucha... ¿No contestan?...
—Tanto peor. Es que está muerto... o no lo puede hablar.
Forberie exclamó:
—En ese caso, todo está perdido.
—Nada se ha perdido—dijo Lupin;—pero la cosa será más larga. Este tubo tiene dos extremos, como todos los tubos; se trata de seguirlo hasta el otro extremo.
—Habrá que demoler la casa.
—No... no... ya usted a ver.
El mismo puso manos a la obra, rodeado de todos los agentes, que, por otra parte, pensaban más en ver lo que hacía que en vigilarlo.

Pasó al otro cuarto, y, en seguida, conforme lo había previsto, divisó un tubo de plomo que emergía de un rincón y que subía hacia el techo, como una cañería de agua.
—¡Ah! ¡ah!—exclamó Lupin—¡sube!... No está mal... Generalmente se busca en las bodegas...
El hilo está descubierta: bastaba dejarse guiar. Así subieron al segundo piso, luego, al tercero, después a las buhardillas. Y vieron que el techo de una de ellas estaba horadado, y que el tubo pasaba a un desván muy bajo, el cual, a su vez, estaba perforado en su parte superior.
Encima se hallaba el tejado.
Plantaron una escala y atravesaron una claraboya. Lupin iba siempre rodeado de los inspectores. El tejado estaba formado por planchas de metal.
—La pista es mala—declaró Forberie.
—Nada de eso.
—Sin embargo; puesto que el tubo llega a las planchas...
—Eso demuestra simplemente que entre esas planchas y la parte superior del desván, hay un espacio libre, en donde hallaremos... lo que buscamos.
—¡No puede ser!
—Vamos a verlo. Que levanten las planchas... no, ahí no... aquí, aquí es donde debe de desembocar el tubo.

Tres agentes ejecutaron la orden. Uno de ellos lanzó una exclamación.
—¡Ah! ¡ya estamos!
Se asomaron. Lupin tenía razón. Bajo las planchas, sostenidas por un enrejado de listones de madera, medio podrido, existía un hueco de un metro de altura, a lo sumo, en el punto más elevado.
El primer agente que bajó, hundió el suelo y cayó al desván.
Hubo que continuar con precaución por el tejado, levantando al mismo tiempo la tela metálica.
Un poco más allá, había una chimenea, Lupin que iba a la cabeza y seguía el trabajo de los agentes, paróse, y dijo:
Aquí está.
Un hombre—más bien un cadáver—yacía allí, y, a la brillante luz del día, le vieron la faz livida y convulsa de dolor. Unas cadenas le ataban a anillas de hierro incrustadas en el cuerpo de la chimenea. A su lado tenía dos escudillas vacías.
—Está muerto—dijo el juez instructor.
—¿Usted qué sabe?—replicó Lupin. Dejése resbalar, tanteó con el pie el suelo, que le pareció más sólido en aquel lugar, y acercóse.
Forberie y el subjefe siguieron su ejemplo,

Tras breve examen, murmuró Lupin:
—Aún respira.
—Sí—dijo Forberie—el corazón late débilmente; pero late. ¿Cree usted que se le pueda salvar?
—¡Indudablemente! puesto que no está muerto...—declaró Lupin con gran seguridad.
Y ordenó:
—¡Que le den leche en seguida! Leche mezclada con agua de Vichy. ¡Al galope! Y yo respondo de todo.
Veinte minutos después, el viejo Steinweg abrió los ojos.
Lupin, que estaba arrodillado a su lado, murmuró lenta y claramente, de modo que se grabasen sus palabras en el cerebro del enfermo:
—Oye, Steinweg, no reveles a nadie el secreto de Pedro Duque. Yo, Arsenio Lupin, te lo compro al precio que quieras. Déjame obrar.
El juez de instrucción cogió a Lupin por el brazo y le dijo gravemente.
—¿Y mi señora?
—Su señora está libre. Le aguarda a usted con impaciencia.
—¿Cómo!
—Mire, señor juez, yo sabía de sobra que consentiría usted en la pequeña expedición que yo le proponía. No podía admitirse que se negara...
—¿Por qué?
—Su señora es muy bonita.

EL CONGRESO

CÁMARA

Nueva crisis. Los incidentes de la lista. Rotunda negativa del general Fernández de Castro. Renuncia del Dr. Mendieta. El patriotismo no es liberal ni conservador. ¿Los asbertistas con los liberales? Ferrara y la legalidad. ¿Brava? La tripartita. ¿Muere la legislatura o no?... Lo que sea sonará.

SENADO

Proyecto de creación de varios juzgados. La comisión especial para estudiar la ley sobre el régimen parlamentario. La ley del retiro militar. Los artículos 15 al 19 inclusive quedan pendientes de aprobación. Detalles e incidentes del debate. Las alusiones al señor Fernández Guevara.

Camara Municipal, tan sorpresa que nos cuesta trabajo todavía el creer semejante milagro.

Y si censuráramos ayer esos presupuestos por una cosa que si no es inica parece que lo es, lo vamos a hacer por otra iniquidad acaso mayor. Es sabido de todo Matanzas, que a los empleados municipales se les adeudan cuatro meses de haberes, que han hecho distintas reclamaciones para cobrar esos haberes y que cuando más galante ha sido con ellos el ejecutivo Municipal, ha dado la callada por respuesta, proceder éste, bastante en pugna con las condiciones que deben adornar a nuestras autoridades populares.

Y después advierte el colega que algunos funcionarios distinguidos han cobrado sus atrasos.

Pero véase ahora lo que dice *El Correo de Matanzas*:

Ahora que tenemos Presupuestos Municipales y que en los mismos impera la nota de cordura y de economía tan sentida desde hace tiempo, toda vez que se nivelan los egresos con los ingresos, es cuando el Ayuntamiento, cuya gestión ensaya un buen derrotero está facultado para iniciar en interés del público, una serie de obras que harían en Matanzas, un supremo bien.

Aparté de cuanto se destine a obras públicas, que ha de ser poco, teniendo en cuenta un crédito pendiente de cuarenta mil pesos, para arreglo de calles, en otro orden de cosas, el Ayuntamiento, sin grande esfuerzo, y con el aplauso de todos, puede y debe acometer empresas tan útiles y de resultados tan provechosos, que redunden en beneficios del ornato, de la cultura y del servicio público.

Que hermoso sería esto, si cobrasen sus pagas pendientes los pobres empleados del municipio.

Sobre el proyecto de revisión constitucional presentado por el senador don Ricardo Dolz, *La Discusión* dice:

Planteados queda en nuestras Cámaras el problema de la transformación del régimen de gobierno en condiciones viables, pues a más de la autoridad personal del iniciador de la reforma, pesa y se deja sentir el ambiente nacional dentro de esa corriente. Vendrá con la serena labor previa de las Comisiones y el debate amplio y razonado, la modificación del plan en muchos de sus extremos principales; nosotros por hoy nos limitamos a comentar a grandes rasgos el punto de partida: la presentación del Proyecto, con la satisfacción explicable de convencidos propagandistas que, al haber un día y otro de las ventajas de implantar el parlamentarismo en Cuba, sentíamos sólo en torno indiferencia y escepticismo. Hoy no podemos decir lo mismo, porque las ideas revisionistas han logrado romper el hielo, y ya no se piensa en el sistema parlamentario como en una utopía!

Es, en suma, el de *La Discusión*, un voto en pro.

Y sobre este asunto, ¿cuál es la opinión de los partidos, singularmente la del partido conservador?

La Lucha pide para el decoro del partido conservador, que no se repita el escándalo sin precedentes de organizar manifestaciones de protesta por si se nombra a Juan o a Pedro para tal o cual destino.

Y añade:

Es lícito que se solicite, que se reitere la solicitud, hasta que se aserise a quien pueda complacernos. Pero no lo es que en medio de la calle se establezca la disputa, que se amenace, que se creen conflictos.

Cuando la anterior situación fué exaltada, se echó a la calle mucha gente y se dió entrada en el presupuesto a una cantidad equivalente a aquella y hasta se aumentó después.

Sin embargo, no hubo manifestaciones ni protestas a viva voz ni amenazas ni nada que pudiera redundar en descrédito del partido gobernante ni del de la oposición.

No vayan a decir que nuestras costumbres políticas degeneran.

El Comercio, comentando el artículo de amenazas y temores de *El Triunfo*, artículo de que hablamos antes,

desmiente la suposición de que se proceda contra las libertades públicas, con amagos de tiranía.

Y pregunta:

¿Dónde estarán los tiranuelos? ¿Estarán en la administración pública, tan desbarajustada, y que van poco a poco encanizando los conservadores? Puede ser que sí. Para los liberales hay tiranía en todo lo que no sea gobernar ellos. Tiranía en el general Menocal al cortar enérgicamente inmoralidades sancionadas por el régimen pasado; tiranía en los funcionarios que llevan a su departamento hombres de confianza para sustituir legalmente a los que pertenecían a la última situación; tiranía porque no se gobierna con los mismos procedimientos que parecían eternizarse, o querían, por lo menos, los liberales que se eternizaran.

El Presupuesto Municipal

La sesión extraordinaria de la Cámara Municipal convocada para ayer tarde, para tratar de los presupuestos que habrán de regir desde el día primero de julio, no pudo celebrarse por falta de "quorum".

Esa, al menos, fué la causa o el pretexto legal para no celebrar la sesión, por que la real, la positiva, aunque no la oficial, fué la de no estar todavía puestas en limpio las alteraciones y modificaciones introducidas de común acuerdo entre el alcalde y una comisión de concejales, al proyecto de presupuestos hecho por el Contador y variado un tanto por la Comisión de Hacienda para buscar la nivelación de los ingresos y gastos.

Otras de las causas de que no hubiera sesión ayer, fué indudablemente, el deseo explicable y lógico de la mayoría de los concejales de conocer antes, en una reunión previa, las modificaciones propuestas por el Alcalde y la Comisión, a fin de llevar al Cabildo un criterio uniforme sobre el presupuesto y de no perder el tiempo en discusiones estériles por falta de orientación que harían después interminables los debates.

La impresión que prevalece en el Ayuntamiento es la de que, a pesar de estos obligados inconvenientes y del corto tiempo de que dispone la Cámara para discutirlos y aprobarlos, habrá presupuestos.

Los concejales, en su inmensa mayoría muestran unidos en esos deseos y propósitos.

Sin embargo, algunos ediles liberales,—muy pocos—son opuestos al presupuesto por cuestión de personal, a pesar de las garantías que ha dado privada, pública y oficialmente el Alcalde de respetar a todos los actuales empleados del Municipio, tanto liberales como conservadores, en la reorganización de los servicios, que se hará con arreglo a la nueva plantilla.

La rebaja que se hace de los altos sueldos en beneficio de los pequeños que resultan aumentados, es otra de las causas que mueven esa oposición.

Esto, no obstante, asegúrese, lo repetimos, que habrá presupuestos.

La Cámara Municipal será convocada nuevamente para esta noche, a las ocho, o para mañana por la tarde con ese exclusivo objeto.

PARA NIÑOS

El doctor Taboadela, dentista y médico cirujano, ha establecido una consulta especial para niños, de dos a cuatro, todos los días, para el tratamiento de todas las enfermedades de la boca, y para practicarles las operaciones dentales que sean necesarias; para ello cuenta con todos los elementos adecuados, y con su larga práctica en esta especialidad.

El gabinete dental del doctor Taboadela, está en San Miguel 76, esquina a San Nicolás.

CÁMARA MUNICIPAL

Fin de la legislatura.

Ayer tarde celebró la Cámara Municipal la última sesión de su actual periodo legislativo.

Y como previene el reglamento redujose la sesión a la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Ahora quedará la Cámara en receso hasta el primer lunes de Agosto, en que se abrirá el nuevo período.

Las relaciones políticas entre liberales y conservadores y entre conservadores y asbertistas se agrían cada día más. Lo demuestran los incidentes ocurridos ayer tarde en la Cámara.

La Presidencia había citado a dos sesiones para el día de ayer.

A la una y media, hora señalada para la sesión secreta, unos diez señores representantes paseaban en el salón de conferencias sin novedad. Lo cual demostraba que para la secreta no había "quorum".

A las dos menos diez, el teléfono llamaba por el general FERNANDEZ DE CASTRO. Primer Vicepresidente de la Cámara.

—¿Qué ocurre?

—Nada. Que no puedo ir hasta las tres o tres y media. Abra usted la sesión y presídala hasta que yo llegue. Esto dijo por teléfono al leader de los conjuntionistas el Presidente de la Cámara, doctor GONZÁLEZ LANUZA.

A las dos, los timbres de la Cámara, llamaban a sesión a los señores representantes. Ocupaba la presidencia el general FERNANDEZ DE CASTRO. A su diestra Barrera; a su izquierda, Busto.

BARRERA comienza a pasar lista. El doctor FERRARA le interrumpe interrogando:

—¿Qué lista se va a pasar: La correspondiente a la sesión secreta para la sesión pública? Entiendo que debe pasarse dos veces lista. Se ha citado a dos sesiones.

El señor FERNANDEZ DE CASTRO.—Se pasa lista para la sesión pública. A la una y media de la tarde, hora señalada para celebrar la sesión secreta, no había "quorum". Sólo tres señores representantes se encontraban en la Cámara.

Las palabras del Presidente no convencen a varios señores representantes que apoyan al señor Ferrara en su criterio legal de que debía pasarse dos listas.

¡Se armó!

El general FERNANDEZ DE CASTRO se niega enérgicamente a pasar dos listas y da un campanillazo rotundo, suspende la sesión, abandona la presidencia y tras él se van los representantes conservadores.

Los asbertistas se quedan con los liberales a excepción del señor Barrera.

Los liberales no se inmutaron ante la resolución enérgica del señor Fernández de Castro y de los suyos, los conservadores.

Ibrahim Urquiaga, como segundo Vicepresidente de la Cámara, subió al sillón presidencial. A su derecha tomó asiento para officiar de Secretario Roig. Busto permanecía en la Secretaría de la izquierda.

Se va a pasar lista para la sesión secreta.

A la lista sólo contestaron 29 señores representantes; cuatro menos de los que contestaron cuando presidió el general Fernández de Castro. No había "quorum".

La Presidencia tomó a decir: Se va a pasar lista para la sesión pública.

Tampoco hubo "quorum". Y se levantó la sesión.

Pocos momentos después los liberales se reunían para acordar, a propuesta del doctor FERRARA, no integrar en lo sucesivo el "quorum" siempre que presida FERNANDEZ DE CASTRO. Si la sesión comenzara bajo la presidencia del doctor LANUZA y éste tuviera que abandonar...

...la que ocupe FERNANDEZ DE CASTRO, los liberales se retirarían del salón de sesiones. Tal actitud la adoptan los liberales como protesta a lo hecho por el general FERNANDEZ DE CASTRO lo cual consideran inculcable descortesía. Lo hecho por los liberales fué calificada de "brava" por el general FERNANDEZ DE CASTRO.

Al pasar encontramos al caballeroso "leader" de la misma y Presidente del Comité Parlamentario Liberal, señor Mendieta. Dándonos un abrazo y un pliego escrito, nos dijo: Ahí va eso; ni una palabra más: "Señores doctor Clemente Vázquez Bello y Enrique Recio Agüero. Vicepresidente y Secretario, respectivamente del Comité Parlamentario Liberal.

Ciudad.

Mis distinguidos compañeros:

Ruego a ustedes se sirvan comunicar al Comité Parlamentario Liberal, que tengo el honor de presidir, mi determinación de renunciar irrevocablemente el cargo que hasta ahora he venido desempeñando de Presidente de dicho Comité Parlamentario.

A la vez significo a ustedes mi eterno agradecimiento por el alto honor que se me hubo conferido por la confianza dispensada para la comisión de tan delicado cargo.

De ustedes, con la mayor consideración,

(f) Carlos Mendieta.

Más abajo hablaba el señor SAGARRO.

Efectivamente, los asbertistas estamos dispuestos a integrar el "quorum", siempre que el patriotismo nos exija discutir una ley de carácter nacional.

El patriotismo no es liberal ni conservador, es nada más que patriotismo. Los asbertistas consideramos en este caso leyes nacionales, leyes patrióticas; el dictamen de la Comisión mixta sobre las reclamaciones extranjeras y los Presupuestos de la Nación. No solucionar estos dos problemas, cosa es que lastima nuestro decoro y no habla muy bien de la seriedad del gobierno constituido.

Levemente recostado en un sillón el doctor Ferrara, sostenía que en todo lo ocurrido ayer tarde la legalidad está de parte de los representantes liberales.

En cambio, el señor Fernández de Castro se mantenía en sus trece. En la Cámara—nos dijo—no existe precedente alguno de haber pasado lista dos veces, aun cuando se hubiera citado para dos sesiones. El caso ocurrido el viernes último, en que había señaladas dos sesiones también y en cuyo día el doctor González Lanuza solamente pasó lista una vez, sin que nadie protestara de ello.

Es costumbre establecida en la Cámara—terminó diciéndonos el "leader" de la mayoría—de que cuando se va a celebrar una sesión secreta antes de la sesión pública, se pasa lista primero, y comprobado el número suficiente para la celebración del acto, se ordena la retirada del público y se celebra la sesión secreta pasándose acto seguido a la sesión pública.

A última hora decían unos que mañana se celebraría sesión para continuar discutiendo los Presupuestos; otros que la actual legislatura había muerto.

Lo que sea sonará.

La sesión de ayer

La presidió el señor Varona, con asistencia de diez y seis senadores.

Mensaje

Enviado por el Ejecutivo se leyó el que interesaba la inclusión en el presupuesto, en consonancia con las reformas hechas sobre la Junta de Obras del Puerto con posterioridad al envío del proyecto, de una plaza de asesor legal de dicha Junta, con la categoría de Jefe de Administración de primera clase, dotada con el haber de 3,600 pesos anuales.

Comunicaciones

Dióse cuenta al Senado de la enviada por la Cámara de Representantes, participando, con arreglo a la ley de relaciones, las proposiciones de ley que habían sido presentadas y discutidas en aquel cuerpo legislativo, y seguidamente fueron leídos otros escritos y telegramas de varios Ayuntamientos y consulados, de cuyos contenidos, sin importancia mayor, quedó el Senado impuesto.

Proposiciones de ley

Suscrita por el señor Carnot fué presentada una proposición, interesando la exención de derechos arancelarios del material de incendio con destino al Cuerpo de Bomberos de Matanzas.

El señor DIAZ VEGA solicitó la declaración de urgencia, y acordada ésta y puesto a deliberación el asunto, fué aprobado dicho proyecto de ley.

Suscrita por el señor Regüieiros presentose otra proposición, referente a que el artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 27 de Enero de 1909, en el apartado que trata del "Distrito Judicial de la Habana," quede redactado como sigue:

(1) Partido Judicial de la Habana: Comprende el Término Municipal de la Habana.

Para efectos de la jurisdicción territorial de los Juzgados de Instrucción y Correccionales, el Partido Judicial de la Habana será dividido en cuatro secciones, cuyas respectivas demarcaciones serán fijadas por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, con la aprobación de la Secretaría de Justicia.

(2) Partido Judicial de San Antonio de los Baños. Cabeceera: San Antonio de los Baños. Comprende los términos municipales de San Antonio de los Baños, Güira de Melena y Alquízar.

(3) Partido Judicial de Güines. Cabeceera: Güines. Comprende los términos municipales de Güines, Madruga, Nueva Paz y San José de las Lajas.

(4) Partido Judicial de Bejucal. Cabeceera: Bejucal. Comprende los términos municipales de Bejucal, Santiago de las Vegas y Batambú.

(5) Partido Judicial de Marianao. Cabeceera: Marianao. Comprende los términos municipales de Marianao y Bauta.

(6) Partido Judicial de Guanabacoa. Cabeceera: Guanabacoa. Comprende los términos municipales de Guanabacoa y Santa María del Rosario.

(7) Partido Judicial de Jaruco. Cabeceera: Jaruco. Comprende los términos municipales de Jaruco y Aguacate.

(8) Partido Judicial de Isla de Pinos. Cabeceera: Nueva Gerona. Comprende el territorio de la Isla de Pinos.

El artículo 30 de la propia Ley quedará redactado como sigue:

Artículo 30.—El Partido Judicial de la Habana tendrá:

Cuatro Jueces de Primera Instancia, que tendrán jurisdicción en todo el territorio del Partido.

Cuatro Jueces de Instrucción, uno de cada una de las secciones en que se divida el Partido.

Cuatro Jueces Correccionales, uno en cada una de las secciones en que se divida el Partido.

Los nombramientos de los funcionarios que habrán de desempeñar estos cargos se harán por el Ejecutivo de entre los funcionarios de la carrera Judicial con categoría no inferior a Jueces de segunda clase en cuanto al Juez de Instrucción, y de tercera en cuanto al Correccional.

Los nombramientos del personal subalterno se cubrirán en el modo y forma que la actual Ley Orgánica del Poder Judicial preceptúa.

Los fondos para dotar este servicio se tomarán de cualesquiera de los sobrantes del Presupuesto fijo, hasta su inclusión definitiva en el mismo.

La Comisión especial

Tras un receso de cinco minutos fué puesta a votación la elección de una Comisión especial, compuesta de siete miembros, encargada de dictaminar sobre la proposición de ley modificando diversos artículos de la Constitución.

Resultaron designados para integrarla los señores siguientes:

Para Presidente, el señor Maza y Artola, y como vocales los señores Gonzalo Pérez, Sánchez de Bustamante, Vidal Morales, Coronado, Ajama y Regüieiros.

Dictámenes

De la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales diósele lectura a varios dictámenes sobre proposiciones presentadas, que por ser de primera lectura quedaron sobre la mesa.

Se reanudó la deliberación sobre el dictamen de la Comisión de Asuntos Militares favorable a la proposición de ley concediendo el retiro a las fuerzas armadas de mar y tierra.

El señor GONZALO PÉREZ dió las gracias por la atención del Senado suspendiendo la continuación del debate en este asunto el pasado viernes, en vista de no haber él podido concurrir.

Insistió en su anterior manifestación de que los liberales estaban dispuestos a prestar su concurso para la aprobación de la ley del retiro militar.

Léase (a instancias del señor Maza y Artola) el artículo primero, fué aprobado, y pónese a deliberación el segundo.

Con la enmienda presentada por el señor Maza se acuerda su aprobación, quedando redactado como sigue:

Artículo 2º.—El retiro forzoso se concederá por inutilidad física o por razón de edad.

Sin enmienda alguna fué aprobado el

Artículo 3º.—Serán retirados por inutilidad física los militares y marinos de todos los grados, cualesquiera que sean sus años de servicio y su edad, que por enfermedad repetida o prolongada, o por llegar a ser inválidos, fueren declarados inútiles para el servicio activo, después de un reconocimiento médico, efectuado en la forma que reglamentará el Poder Ejecutivo, y el que tendrá lugar a petición del interesado o por disposición superior.

El siguiente fué objeto de larga discusión, presentando enmiendas el dictamen los señores Vidal Morales, Sánchez Agramonte, e intervinieron los señores Maza y Sánchez Bustamante, en lo que a la edad de los pro-

SAINT-RAPHAEL

Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescribese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda a las personas de edad, a las mujeres, jóvenes y a los niños.

AVISO MUY IMPORTANTE.—El único VINO auténtico de S. RAPHAEL, el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legítimo y de que se hace mención en el formulario del Profesor BOUCHARDAT es el de M^{rs} CLEMENT y C^{as}, de Valence (Drôme, Francia).—Cada Botella lleva la marca de la Unión de los Fabricantes y en el pescuezo un medallón anunciando el "CLETEAS".—Los demas son groseras y peligrosas falsificaciones.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5/4 a 6

MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

DE LA

The Internacional Harvester Company of America

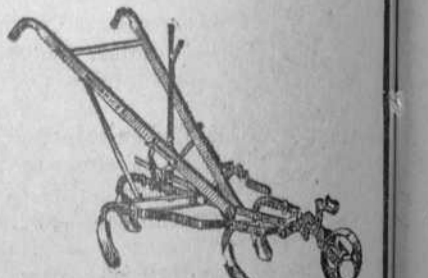
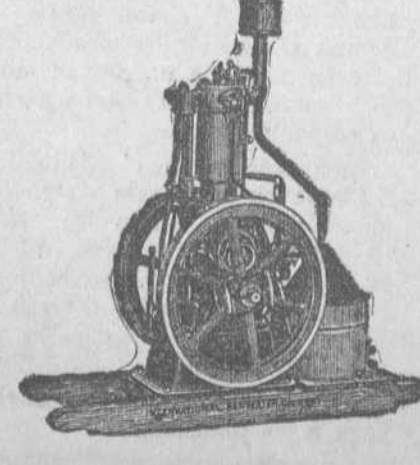
Motores de Alcohol, Gasolina y Petróleo crudo para toda clase de trabajo que requiera fuerza motriz.

Segadoras, Rastrillos, Cultivadores, Arados, Gradas, Desgranadoras y molinos para maíz y otros granos.

Máquinas para arar, de gasolina y aceite crudo.—Máquinas para izar, llamadas WINCHES o JIGGERES.—Estas máquinas se emplean como trasbordadores para caña.

Carros de carga, grandes y pequeños para fincas y automóviles ligeros para carga.—Hay existencia de piezas de repuesto para todas estas máquinas.

Plantas eléctricas grandes y pequeñas.—Bombas de todas clases.—Maquinaria para panaderías, tostaderos de café, talleres de maderas, trenes de lavado, sorbeteras para helados y máquinas grandes y pequeñas para hacer hielo.



Importadores: —SEELER, PI Y Cia.—Obrapía 16.—HABANA.

meros y segundos tenientes se refieren, quedando definitivamente aprobado en la siguiente forma:

Artículo 4º.—Serán retirados por razón de edad los miembros de las fuerzas del Ejército que hubieren cumplido las siguientes edades:

Oficiales Generales, 62 años de edad; Coroneles, 57; Tenientes Coroneles, 54; Comandantes, 50; Capitanes, 45; Tenientes primeros, 43; Tenientes segundos, 40.

Y cinco años más en todos los anteriores empleos a los individuos pertenecientes a la Marina y a los Cuerpos asimilados.

O sea con la enmienda de los señores Sánchez Agramonte y Maza y Artola.

El artículo 5º, aunque también fué motivo de discusión, se aprobó tal como estaba redactado, así como el 6º, 7º, 8º y 9º.

Artículo 5º.—Los retiros a petición de los interesados tendrán por base el número de años de servicios, y ningún miembro de las fuerzas de mar y tierra podrá pedir su retiro si no ha servido por lo menos quince años.

En los casos en que el solicitante hubiere servido más de veinte y cinco años, no podrá negarse el retiro, excepto en tiempo de guerra o grave alteración del orden público. En los demás casos será potestativo del Presidente de la República concederle o no.

Artículo 6º.—Los Generales, Jefes y Oficiales de las fuerzas de mar y tierra que sean retirados de acuerdo con lo dispuesto en los artículos anteriores, recibirán del Estado las cantidades siguientes:

Por cada año de servicio: el 3 por 100 del sueldo y asignaciones a que tuviese derecho al ser retirado, sin que en ningún caso pueda llegar a percibir más del 75 por 100.

Artículo 7º.—Los Generales, Jefes, Oficiales y alistados que sean retirados forzadamente por inutilidad física, siempre que se hubieren inutilizado en campaña o por consecuencia de ella, o en actos propios del servicio, tendrán derecho a la pensión máxima del retiro. En los demás casos se ajustarán a lo dispuesto en el artículo anterior, sin que pueda ser nunca la pensión de que disfruten menor que el 50 por 100 de sus haberes y asignaciones. Cuando la inutilidad sea a consecuencia de malos hábitos o conducta viciosa, el inútil no tendrá derecho a pensión alguna. Esta condición será apreciada por expediente que se le instruirá al efecto, o de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de esta Ley.

Artículo 8º.—A los alistados que hayan servido con buena conducta veinticinco años por lo menos, se les retirará del servicio, a petición propia, y tendrán derecho a percibir el 75 por 100 de los haberes y asignaciones que estuvieren percibiendo al retirarse.

Artículo 9º.—Todos los alistados que se inutilicen físicamente con ocasión de una campaña o por actos propios del servicio, tendrán derecho a la pensión que en el artículo anterior se señala.

En la discusión del artículo 10 el señor Maza presentó una enmienda en contra del abono doble del tiempo de campaña, oposición que fundamentó en los peligros que a su juicio ofrecía ese doble abono de tiempo para la duración de las campañas, cuyo ejemplo se había podido observar durante la guerra de la independencia con el Ejército español, y aunque él consideraba altamente patriótico al militar cubano para ello, entendía que en el deber del legislador estaba el prevenir todas las posibilidades.

Los señores Bustamante, Agramonte, Dolz y Gonzalo Pérez hicieron uso de la palabra en contra, por no creer en la existencia de tales temores.

El Sr. FERNANDEZ GUEVARA le hace notar al señor Maza que todos estaban en desacuerdo con su opinión.

El Sr. MAZA replicó que no le extrañaba que el señor Fernández Guevara fuera partidario del abono doble del tiempo, en campaña, puesto que había vivido mucho tiempo en

España, tenía muchas simpatías por España y española era esa ley del abono que tanto le agradaba.

Continuaron menudeando los argumentos y, por último, el señor Maza retiró la enmienda.

Quedó, por tanto, aprobado como sigue:

Artículo 10.—A los efectos del retiro, el tiempo de duración de una campaña se contará como duplo. El tiempo de servicios prestados en el Ejército Libertador por cualquier miembro de las fuerzas de mar y tierra le será abonado para los efectos del retiro, paga y antigüedad como tiempo de campaña. Para este abono sólo se tomará en cuenta el tiempo liquidado por la Comisión Liquidadora del Ejército Libertador.

Igualmente se aprueba el

Artículo 11.—Los individuos retirados, con la excepción de los inútiles mentalmente y de los que desempeñen funciones y cargos electivos, tendrán derecho al uso del uniforme y armas, y demás honores que a sus grados correspondan, en la forma que regulará el Presidente de la República, y estarán sujetos a las leyes y reglamentos de las Fuerzas Armadas.

Fuó suprimido el artículo 12 y en su lugar el Sr. Bustamante redactó y acordóse el siguiente:

Los derechos que concede el artículo anterior no podrán ejercitarse sino en actos oficiales y con exclusión de todas las operaciones electorales.

Con una pequeña variación fué aprobado como sigue el

Artículo 13.—En caso de guerra o grave alteración del orden público, podrán ser destinados, temporalmente, a cualquier servicio activo, por orden del Presidente de la República, todos los individuos retirados que estén o no desempeñando cargos civiles no electivos, devengando durante el tiempo que al mismo se dediquen la paga y asignaciones completas que lo correspondan a su grado, teniendo derecho a cuantas recompensas se haga acreedor durante ese tiempo, y se le otorgará un nuevo retiro al terminar los motivos que le obligaron a volver al servicio activo, con los beneficios que pudieren corresponderle, de acuerdo con esa ley, y con las ventajas que por mérito de la campaña le hubieren alcanzado, y tendrán derecho asimismo a que se les respete en la posesión del cargo civil que desempeñaban al volver al servicio activo.

Quedó reducido a lo siguiente el

Artículo 14.—Los individuos retirados de acuerdo con esta Ley, sólo perderán los derechos que la misma le concede si fueren condenados a tal pérdida por un Consejo de Guerra, de acuerdo con las leyes militares vigentes. Se acordó suspender la discusión de los artículos 15, 16, 17, 18 y 19. Todos los demás fueron, con muy ligeras modificaciones de estilo, aprobados, o sea desde el 20 al 23 inclusive.

Artículo 20.—Para el pago de las pensiones a que se contrae esta Ley se autoriza al Presidente de la República a disponer de las siguientes consignaciones:

(1) El 2 por 100 del haber mensual de todos los Generales, Jefes, Oficiales y alistados de las fuerzas de mar y tierra, tanto en servicio activo como retirados.

(2) El 50 por 100 de las cantidades que se recauden para el fondo de Beneficencia.

(3) El sobrante de las cantidades que para el pago de personal de las Fuerzas Armadas y de la Marina Nacional figuren en Presupuesto.

Las transferencias de esas cantidades al fondo de pensiones se harán precisamente por mensualidades vencidas.

Artículo 21.—Si el fondo de pensiones llegare a alcanzar en cualquier época un efectivo igual al triple de la cantidad necesaria para satisfacer durante un año las atenciones a que se dedica, podrá el Presidente de la República ir disminuyendo los ingresos a dicho fondo, pero cuidando, de que en todo tiempo exista una cantidad igual al triple de la que se haya presupuesto anualmente.



Una cosa tan sencilla como es el haber adelantado un par de días la celebración de la festividad de San Juan, ha dado lugar a una porción de contratiempos y de planchas de mayor cuantía. Entre otras, Telesforo de la Ceja, que es un joven ayudante de tenedor de libros, pero que rinde fervoroso culto a las musas, ha sido víctima de un verdadero cataclismo. Y todo porque un redactor de "El Caribe Azul," revista literaria y de deportes acuáticos en la cual vierte Telesforo los productos rípidos de su ingenio, le prometió un palco para el día de San Juan, con cuyo palco Telesforo pensaba obsequiar a su novia Juanita.

—Pero no se crea que el obsequio iba solo, no: le acompañarían unos versos que empezaban así, y que le costaron mucho de combinar al vate mercantil:

Para el día veinte y cuatro quiero tener la atención de llevarte de rondón por la noche a un teatro.

Y ahora resulta que por mandato del Papa la festividad de San Juan "cayó" en veinte y dos, con lo cual el poeta no encuentra consonante a "teatro" y está dado a todos los diablos.

—¿Cómo mando el palco a Juanita?—me preguntaba ayer.

—Mándeselo en prosa vil.

—Pero es que yo le he anunciado unos versos, ¡unos versos míos!; y si no se los mando creerá que no la quiero, toda vez que siempre le digo que cuando pienso en ella me inspiro tanto, que ya no puedo hablar en prosa, y si estoy en el restaurant le digo al camarero: "anda, tráeme el arroz, que tengo un hambre feroz."

No sé cómo se arreglará Telesforo, ni quiero saberlo; pero de todos modos que le conste que en casa de los de Serón el conflicto ha sido mayor. Y todo por el deseo de figurar que siente la señora, y de humillar a las que llama sus grandes amigas, las de Melado, que son chicas que se arreglan de tal modo que van a todas partes, lucen y salen en las más reputadas crónicas de sociedad, y a veces hasta en "párrafo aparte," mientras que ella, la señora de Serón, no sale del obscurantismo, que dice ella, a que la tiene sometida la envidia.

Ello es que llamó a su esposo días atrás, y le dijo, solemnemente, rotunda de sus hijas:

—Serón, ¡hay que echar la casa por la ventana el día de mi santo!

—Hija... considera que la iluminación de nuestra casa, el adorno de la misma y los cohetes que disparamos el día 20 de Mayo, fueron gastos extraordinarios que han desequilibrado un tanto nuestro presupuesto.

—Repite que hay que celebrar ruidosamente el día veinticuatro.

—¿Con más cohetes?

—De otra manera.

—Elodia, ¡por favor!

—Antes la muerte, o el divorcio en cuanto Menocal lo apruebe, que dejar de dar un disgusto a las de Melado.

—¿Un disgusto? Dáselo de palabra, o de obra, pero no te metas en gastos.

—¡Imposible. ¡Quiero abrir mis salones!

—Abrelos de par en par.

—Y quiero invitar mucha gente, las de Melado las primeras, para que coman, beban y bailen, y rabien...

—¿Cómo han de rabiar comiendo, bebiendo y bailando?

—Para que rabien viendo cómo las crónicas hablan de lo bien que "la señora de Serón y sus bellas hijas hicieron los honores de la casa." Ya tengo periodistas amigos, y los invitaré y colmaré de atenciones.

No hubo escape.

Serón escribió a unos parientes que tiene en Camagüey, pidiéndoles para el veinticuatro cincuenta cajitas de quesitos de almendra y dos lechones adultos que estuviesen bien de carnes. Los parientes, dijo Serón, me cobrarán barato el encargo. Aquí, en la Habana, contrató y pagó por adelantado para aprovechar el descuento, un lunch de apariencia: cincuenta "medias noches," cinco ramilletes de dulces surtidos, sidra para mezclar con agua de seltz y hacer "ponche de champán," en fin, ¡la mar!

Y las relaciones de las de Serón, se fijaron en la fecha de las invitaciones y como supieron que el santo se adelantaba invadieron la casa.

Ni el señor ni la señora de Serón supieron qué hacer ni qué decir, y únicamente se les ocurrió mandar al café por unos mantecados con barquillos para obsequiar a sus visitantes.

Y al marcharse éstos, las de Melado decían:

—¡Siempre tan cursi la de Serón! Mientras que el atribulado esposo se desplomaba en un sillón, y elevando la mirada a la lámpara del comedor, exclamaba:

—Pero señor... ¡qué ha hecho el Papa!... Y ¡qué haremos con los quesitos, los lechones y el lunch!

Telesforo, el novio poeta, puede decir que a todo hay quien gana.

Los de Serón le han ganado.

Por lo demás, con cambio de fecha y sin cambio, lo ocurrido a la de Serón ha sido un saludable escarmiento, del cual no hay que culpar al Papa. ¡Oh, la envidia...!

ENRIQUE COLL.

CONSEJO DE SECRETARIOS

Las oficinas en Julio y Agosto solo trabajarán hasta la una. La inmigración china. El estado del Tesoro. Transferencias para el alcantarillado. La peste bubónica. Se toman medidas enérgicas de precaución. Los edificios para escuelas y el Museo nacional. Otros asuntos.

En el consejo de Secretarios que ayer se celebró, se trató de los asuntos siguientes:

Dada cuenta por el Secretario de la Presidencia, en cumplimiento del encargo que se le confirió en la anterior sesión del Consejo, de su informe acerca de la solicitud de cambio de horas en las oficinas del Estado, durante el verano, se acuerda limitar dicho cambio en atención al extraordinario cúmulo de labores que pesan sobre el nuevo gobierno este año, a los meses de Julio y Agosto, de ocho de la mañana a una de la tarde, con las restricciones establecidas en años anteriores de continuar hasta las tres de la tarde las Aduanas, Tesorería, Administraciones Locales de Correos, zonas fiscales, etc., etc.

Se dió cuenta con los antecedentes de la concesión del "Puente Habana," y se acuerda pasarlos a la Secretaría de Obras Públicas, para lo que corresponda.

El Secretario de Estado dió cuenta con la reclamación reiterada hecha por la Legación de la República de China, contra el Decreto número 603, del día 19 de Mayo del año en curso, reglamentando la inmigración asiática, y se acuerda prorrogar por medio de un Decreto hasta primero de Enero de 1914, el plazo para que empiece a surtir sus efectos dicho Decreto 603.

Se acuerda, asimismo, a propuesta del mencionado señor Secretario, aceptar las invitaciones de los gobiernos belga y francés para las Exposiciones Internacionales de Ciudades y Urbanas, respectivamente, que habrán de celebrarse en Bruselas y Lyon, quedando a cargo de la Secretaría de Estado designar los funcionarios consulares o diplomáticos que habrán de concurrir a dichos Congresos en representación de Cuba.

Se acordó a propuesta del señor Secretario de Gobernación hacer extensivo por medio de un Decreto el derecho a la obtención de la Medalla de la Independencia a los funcionarios civiles de la Revolución, conforme a los respectivos grados que se le reconocieron en el Ejército Libertador.

El señor Secretario de Hacienda da cuenta con los resultados generales de la estadística comercial de la República durante el último año natural, que acusa ciento setenta y tres millones para las importaciones y ciento veinte y cinco para las exportaciones.

Se da cuenta con un proyecto de Decreto para la transferencia necesaria al pago puntual del Alcantarillado y Pavimentación de la Habana.

El propio señor Secretario de Hacienda dió cuenta al Consejo, de aumento obtenido en la recaudación de las rentas públicas, en esta forma: Aumento por concepto de Aduanas, desde el 1º de Mayo de este año comparado con igual período del año anterior: \$132,000. Impuestos del Empréstito: aumento obtenido del 1º de Mayo de 1912: \$31,900.

En vista del grave peligro que encierra para esta Isla el incremento de la peste bubónica en Haití, se acuerda adoptar toda clase de precauciones, a cuyo efecto se reunirán mañana

los señores Secretarios de Sanidad, Hacienda y Gobernación, en conferencia especial, y desde luego se resuelve que inmediatamente se trasladen en un barco de la Marina de guerra Nacional a dicha República, los funcionarios ya designados por la Secretaría de Sanidad y Beneficencia para inspeccionar el estado de la epidemia; y que se refuerce la vigilancia costera, destinando a ella todos los barcos disponibles, y se ordene a la guardia rural que coopere al mejor éxito de esa vigilancia, acordándose, asimismo, dirigirse urgentemente con igual excitación a todas las autoridades locales.

El señor Secretario de Obras Públicas dió cuenta al Consejo, de que la Comisión nombrada para estudiar el traslado de la Dirección General de Comunicaciones a su antiguo edificio avanza rápidamente en sus tareas.

El señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes da cuenta de estar practicando, por su orden, una cuidadosa investigación acerca del estado de los edificios en que están instaladas las Escuelas Públicas, que es verdaderamente deplorable en muchos casos, y propone que se le autorice para redactar un Mensaje especial con objeto de obtener del Congreso que se abra el crédito necesario para la reparación de dichos edificios. Así se acuerda.

Informa asimismo dicho señor Secretario acerca del estado del Museo Nacional, indicando las medidas que se propone adoptar y que serán objeto de un Decreto especial.

A propuesta del señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo y en vista de que para evitar perjuicios de los interesados se suspende siempre dar curso a las resoluciones de marcas, hasta que transeuran los días que para la interposición de la alzada ante el señor Presidente de la República, concede el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se acuerda que por la Secretaría de la Presidencia se informe a la de Agricultura, de la presentación de dicho recurso el mismo día de su fecha.

A propuesta del mismo señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo se acuerda conceder un último plazo de seis meses para el concurso del premio de treinta mil pesos al que descubriere el medio de acabar con la enfermedad de los cocoteros, en la inteligencia de que transcurrido dicho término no será admitida ninguna solicitud; y que se nombre una Comisión, una vez terminada esta prórroga, que conozca de todo lo relativo a la concesión del premio referido.

Se acordó también que se nombre un Delegado que represente a esta República en el Congreso contra la vagancia que habrá de efectuarse en Bruselas, quedando a cargo de la Secretaría de Estado designar el funcionario consular o diplomático en quien deba recaer dicha delegación.

Se acordó, por último, la remisión al Congreso de tres Mensajes relativos a los Presupuestos de Sanidad y Beneficencia.

A las dos de la tarde terminó el Consejo.

¿A donde deben ir?

Las mujeres anémicas, a comprar a la Botica "San José," Habana 112, el producto que se llama Carne, Hierro y Vino, que les da sangre y buen color.

Los estreñidos, a la Botica "San José," Habana 112, a comprar Té Japonés, que aligera el vientre y da buen humor.

Los que padecen del pecho y catarras, reuma, etc., deben ir a la Botica "San José," a comprar el Licor Balsámico de Brea Vegetal, que ha devuelto la salud a millares de enfermos.

Los dispépticos, deben ir a la Botica "San José," Habana 112, a proveerse de Elixir de Paptopentina, que favorece las digestiones y arregla el estómago.

Y los que sufren de la garganta, y de las fosas nasales deben acudir a comprar la Pastarina del doctor González a la Botica "San José," calle de la Habana 112, que desinfecta y combate los microbios.

Y los que quieren ser siempre jóvenes, teniendo sus canas, deben acudir a comprar los Tintes Ninon de L'Enfants.

No olviden las señas, Habana ciento doce.

Habana 19 de Junio de 1913.



sanitario. Su costo es una bagatela, porque una vez aplicado el Esmalte Sapolin permanece sin agrietarse ni descascararse, evitando el gasto de frecuentes renovaciones.

Guárdense de las imitaciones. Se ha tratado de imitar lo más posible nuestros envases y etiquetas, pero nunca han podido llegar a igualar el artículo.

De venta en donde vendan Pinturas.

Fabricado solamente por Gerstendorfer Bros., New York, U. S. A.



Para decorar económicamente el Hogar con bonitos efectos que demuestran limpieza y gusto, el Esmalte Sapolin Acabado de porcelana, es sin duda el ideal. Produce una superficie perfectamente lisa a la que el polvo no puede adherirse. El Esmalte Sapolin Acabado de porcelana, se puede usar para cualquier parte de la casa. Usándolo libremente es el modo de tener el Hogar limpio, luciente y

Para no gastar dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un cúralo todo.

Alivio Rapido

Saque ese callo en un segundo

Hay una sola manera de quitar el dolor que producen los callos, y es evitando todo roce del calzado y aun de la media. Esta es la manera en que los parches "GALLO" alivian sus callos instantáneamente. Después de aplicar un parche "GALLO" no tendrá mas dolor.

Pero he aquí lo que hace de los parches "GALLO" mejor que todo otro remedio callicida. Al evitar presión sobre el callo, a causa del anillo de fieltro que tienen; en el centro de este se halla el remedio que extermina el callo. Es la cera "B & B" que sin dolor ablanda el callo y en 48 HORAS permite se saque. Evitan muchos malos ratos y molestias. Hacen en pocas horas lo que jamás se había logrado: SACAR EL CALLO DE RAIZ.

Parches "GALLO" Para Callos

(También para Juanetes)

De venta en todas las Droguerías y Farmacias

Solicite muestras gratis a

BAUER & BLACK, 25th and Dearborn Streets, Chicago, E. U. A., Departamento A.

Fabricantes del único Algodón Absorbente perfectamente aséptico, Gasas, Parches Porosos, Inhaladores de Mento "Ford's", Suspensorios O-P-C, etc., etc.



LA GUERRA EN MARRUECOS

DE LA REBELDIA AL CASTIGO

En la zona española se agrava la situación. Siguen las agresiones. En el ataque a un aduar sufrieron noventa y una bajas las tropas españolas. Se encarecen los víveres. En el Muluya francés. Detalles del asalto a la factoría de Ruiz Albert.

De Ceuta a Tetuán. — La agitación de las cabilas. — Más agresiones. — Obreros que abandonan el trabajo atomizados. — Escasa concurrencia al mercado. — En el camino de Ceuta a Tetuán. — Coches escoltados.

Ceuta 7. — Continúa el estado de intranquilidad originado por la agitación de los cabileños.

La agitación se advierte, singularmente, en el bajalato de Tetuán, en todas las cabilas, incluso la de Anghera, y se extiende hasta los límites de Tánger, donde cuenta con mayor número de partidarios el Raisulí.

Hay noticias de más agresiones. Un cabileño intentó ayer apoderarse del fusil de un soldado de la Policía militar que estaba prestando servicio entre el mercado y el fondak, donde acostumbra a permanecer los moros que vienen de los aduare vecinos.

Un arriero español, apodado el "Barro", que se dedica a acarrear piedra para el arreglo de la carretera, fue agredido por un moro, que le acometió con una guma al pasar cerca del cementerio denominado Had-el-Meeabar, próximo a Tetuán.

El arriero propinó a su agresor un tremendo garratazo en la cabeza.

Cayó el moro en tierra, y el español, arrebatándole la guma, entró en Tetuán participándole lo ocurrido a las autoridades.

Varios obreros que trabajaban en las obras del camino de Tetuán están decididos a embarcar para la Península, atomizados por las agresiones de los moros.

Quinientos moros que trabajaban en las canteras que el contratista del puerto tiene en Benzú han abandonado el trabajo y marchado a sus respectivos hogares.

Hoy han entrado en el mercado de esta plaza menos moros que de costumbre.

Muchos vendieron las mercancías a bajo precio con objeto de poder marchar inmediatamente a sus aduare.

La mayoría de los moros que hoy pululan por la plaza son desconocidos.

La diligencia que presta servicio entre Ceuta y Tetuán llegó hoy con gran retraso.

Vino escoltada por una sección de caballería.

El comandante general dispuso que todos los coches que salgan de aquí vayan escoltados también, por temerse que sean asaltados en el camino.

Se ha facilitado armas a los coches y mayoriales para que puedan repeler cualquier agresión.

Noticias particulares. — La información de "Le Journal" confirmada. — 31 bajas españolas. — Reunión de cabilas.

Algunos periódicos de Madrid han recibido noticias por correo que aunque no alcanzan los últimos sucesos dan idea de la situación.

Las transmitidas a "La Epoca" confirman la información publicada días pasados por el diario parisiense "Le Journal", y que el Gobierno desmintió:

Informes particulares, que recibimos por correo — escribe el órgano de los conservadores — respecto a la situación de Tetuán, pintan ésta como más grave de lo que aquí se ha dicho.

En el ataque a un aduar, que realizó hace tres días el general Primo de Rivera, el batallón de Cazadores de

Llerena llegó a tener, según se nos escribe, 91 bajas.

Dicen también tales informes que, pese a rectificaciones oficiales, hay discrepancia de criterios entre el general Alfau y el general Primo de Rivera, porque el primero es partidario de una política de atracción pacífica, y el segundo entiende que las agresiones repetidas de que las fuerzas y obreros de España vienen siendo objeto, requieren ya un castigo ejemplar.

En los cabileños, se añade, reina gran agitación.

"A la reunión celebrada el viernes último en Muley Absalan concurrieron los representantes de 39 tribus enclavadas entre Tánger y el río Kert.

Los reunidos acordaron constituir un Gobierno independiente, estableciendo su centro en Jejuán.

Nombraron jefe al cherif Hamet de Beni Aros, quien, no sólo aceptó, sino que procedió desde luego a la provisión de los puestos palatinos y militares del Majzen.

Se concedió asimismo a Hamet el mando de la jara.

Acordó establecer una aduana en Jejuán, destinando el producto de su recaudación a los gastos de la guerra, así como el de una contribución, que ya ha empezado a hacerse efectiva, de medio duro por cabeza.

Ha quedado establecido en Jejuán un parque de municiones, al que han llegado ya algunos convoyes, el último de ellos compuesto de veinticinco acémilas.

Se acordó declarar el "boycottage" a Tetuán para no surtirle más que de Tánger y de Fez, y escribir a todos los cónsules residentes en Tetuán, menos al español, manifestándole que los caminos ofrecerían seguridad para todo el mundo, excepto para los españoles, y asimismo que cualquier delito contra los bienes o contra las personas sería castigado, a no ser que fuese cometido contra súbditos españoles.

Los reunidos acordaron también escribir a las autoridades españolas de Tetuán para decirles que debía cesar la ocupación.

La sorpresa de Rincón. — Nuevos poemones. — Entierro solemne. — Asesino fusilado.

Tánger, 7.

Se reciben noticias de Tetuán que amplían las referencias que se tenían de la sorpresa nocturna de la factoría establecida en el Rincón, habitada por españoles que, a pesar de hallarse en sitio aislado, dormían desprevenidos.

Los indígenas asaltantes no hicieron uso de las armas de fuego. Solamente utilizaron los cuchillos.

En la obscuridad de la noche se desarrolló la tragedia, y, gracias a las tinieblas, pudieron huir algunos, que a ello deben la vida.

Los indígenas pasaron a cuchillo los restantes.

Siete españoles, incluso un niño,

perdieron la vida, y ocho recibieron heridas graves.

El día 4 se verificó en Tetuán el entierro de los soldados asesinados.

Asistió el Cuerpo consular. El representante francés, con la colonia de su país, tomó parte muy principal en el duelo, y sobre las tumbas de los defensores de la patria dejaron caer flores con los colores nacionales de España y Francia. Luego el cónsul y el general Primo de Rivera pronunciaron vibrantes frases, a manera de oración fúnebre, que emocionaron a los concurrentes.

En el cuartel del tabo de Policía número 5 ha sido fusilado uno de los autores de las últimas agresiones.

Las autoridades militares siguen con gran diligencia adoptando las precauciones que aconseja la más elemental prudencia.

En previsión de que se repita el ataque a Yebel Dersa, las tropas forman un cordón de seguridad en un radio bastante grande en las cercanías de Tetuán.

Las fuerzas que se hallaban destacadas a dos horas de Tetuán, en el puesto de Busfia, han recibido órdenes de entrar en la ciudad.

Reunión de cabileños. — Ganado devuelto. — Temporal. — Carestía de víveres.

Ceuta, 8.

Moros llegados de la montaña confirman la reunión celebrada el viernes en el santuario de Muley Abd-el-Hasan, en donde los rebeldes han trasladado el zoco que desde tiempo inmemorial venían celebrando en la plaza de España. Confirman asimismo el nombramiento del cherif Ueld Sidel-Hasan para jefe de la harka, y la constitución de un Maghzen.

Dicen también que se han recibido cartas de las cabilas del Rif, anunciando que dentro de cinco o seis días llegarán numerosos núcleos a reforzar la harka.

Personas llegadas de Tetuán dicen que el general Alfau hizo saber a los rebeldes que si en el plazo de dos días no entregaban el ganado que robaron en la granja del señor Ruiz Albert, arrasaría el aduar al cual pertenecen los autores de la agresión. La orden ha surtido tan excelente efecto, que anoche mismo, sin esperar a que cumpliera el plazo, llegaron los ganados.

Algunos de los moros detenidos como autores de las agresiones, y a quienes el bajá de Tetuán impuso como castigo tres mil palos, han muerto antes de poder resistir por completo el cumplimiento de la sentencia.

Al atardecer han llegado escoltados, sin novedad, los coches que hacen el servicio diario de Tetuán a Ceuta.

A causa del fuerte temporal de Levante no ha podido salir el vapor "Apóstol" a llevar a Rincón del Medik 222 toneladas de víveres y municiones.

En Ceuta se han encarecido los víveres, debido a que los moros de las

cabilas limítrofes no acuden al mercado.

Cortando el agua a Ceuta. — Envío de municiones a Tetuán.

Ceuta, 7.

El cauce de aguas de los manantiales de Benzú, que surten a Ceuta, ha aparecido cortado.

Atribúyese a una fechoría realizada por los moros de la partida de bandoleros merodeadores.

Los manantiales se encuentran a un kilómetro del blockaus de Benzú.

Ha salido para este punto el personal de la Empresa de aguas, que remediará la avería.

Ha salido para Tetuán el parque móvil de Artillería, conduciendo municiones.

También se ha enviado la consignación de los batallones de cazadores.

Adoptando precauciones. — Llegada de refuerzos.

Tetuán, 7.

El Residente General ha dispuesto que esta noche monten servicio de patrulla dos escuadrones de Caballería y cinco compañías de Cazadores.

Los jefes de sección tienen orden de hacer fuego contra todo grupo o individuo que les parezca sospechoso.

A las cinco de la tarde llegó, procedente de Ceuta, el cuarto batallón del 69.º de línea.

Con este refuerzo hay en la plaza nueve batallones de infantería, uno de tiradores del Rif, ocho baterías de montaña y montada, cinco escuadrones de Caballería y fuerzas auxiliares de Ingenieros, Sanidad e Intendencia.

El espíritu de las tropas es excelente.

Nuevas noticias de la agresión de los moros. — Obreros que regresan.

Málaga, 7.

Han llegado hoy por ferrocarril tres obreros que lograron librarse de la agresión de los moros en la granja de Tetuán, dos haciéndose los muertos, y el otro escapándose por una ventana.

Cuentan horrores.

El tiroteo duró una hora, y los moros se llevaron cuanto había de provecho en la granja.

Se esperan siete obreros más, que vienen por la carretera.

Del Muluya francés. — Columna detenida.

La Prensa de París trae noticias interesantes de la región del Muluya francés.

Dicen que la columna del general Ailx sigue detenida en Saf-Safat, esperando los acontecimientos.

El caid Mohamed el Chenguit ha entrado en Taza al frente de cinco mil hombres, se ha hecho proclamar Sul-

tán y se ha instalado en el palacio del Maghzen.

Chenguit ha acudido a oponerse con todas sus fuerzas al avance de los franceses.

Mohamed Chenguit trata de justificar la derrota que sufrió la harka el 24 de Mayo por la disgregación de las fuerzas moras. Para subsanarla, se propone ahora concentrar la harka y atacar Merun en masas compactas.

Para eso ha reunido en asamblea a los notables de las tribus de Branes, Riata, Beni-Usin y Ahl-Tahar. El agitador está apoyado por el hadj Amar-el-Uchi, que tiene una enorme influencia en toda la región.

En los alrededores del Muluya continúan las agresiones aisladas. Los benibuyahis siguen realizando incursiones y actos de bandadaje. El día 5 asaltaron un aduar, a tres kilómetros de Ain-Drissa, mataron a dos mujeres y se llevaron todos los ganados que en él había.

Los agresores huyeron antes de que llegaran refuerzos de Ain-Drissa, y en la huida tirotearon el puesto militar de Gutitir, que, por su escasa guarnición, tuvo que limitarse a mantenerse a la defensiva.

Otra partida, también de benibuyahis, ha sostenido un combate con una sección de "gumiers". Fueron rechazados con pérdidas.

La agresión de la factoría. — Relato interesante.

Málaga, 8, (9.15 a.b.)

Procedente de Tetuán, llegaron los obreros que fueron objetos de una agresión de los moros el miércoles último.

Llegaron sólo tres, llamados Miguel Calderón, Fernando Sierra y Juan Martínez.

Tan pronto como llegaron fui a visitarles a la calle del Empedrado, donde habitan las familias.

Interrogué a los obreros Calderón y Sierra, quienes refieren el suceso en la forma siguiente:

— Dormíamos en un departamento de la planta baja del cortijo veinte y seis obreros españoles, y en otro del patio, cinco moros, con el obrero Sierra. La casa-cortijo se halla en construcción; está cubierta sólo por el primer entarimado, y existen varios huecos entre las maderas.

Serían las doce de la noche del miércoles — continúan diciendo los obreros — cuando sentimos fuertes golpes en las maderas, producidos algunos con piedras, varias de las cuales cayeron dentro. Seguidamente una horrosa detonación nos dejó a todos sobrecogidos de espanto; luego se inició un nutrido fuego de fusilería, cuyos proyectiles atravesaban las tablas del barracón. Los moros debieron de colocar algunos petardos, pues las detonaciones se sucedían sin interrupción y la metralla caía como una violenta granizada sobre las cubiertas del edificio.

Los obreros, sin armas para defenderse, aterrados ante el bruseo de la agresión y percatados de los propósitos de los asaltantes, se ocultaron co-

mo pudieron bajo las maderas, los colchones y los utensilios de la obra.

Los moros forzaron la puerta principal, que estaba cerrada con alambres y pretinas de hierro, y entraron con velas encendidas.

El saludo fue una descarga cerrada contra los obreros, causando nuevas víctimas.

El pánico indescriptible que se apoderó de los trabajadores hizo que algunos se fingieran muertos, y que otros, los que habían conseguido un buen escondite, permanecieran silenciosos.

Entretanto, los moros penetraron en las cuadras, cortaron las amarras y se llevaron todo el ganado y el dinero, desapareciendo acto continuo.

Tras un prolongado silencio renació la tranquilidad; los más decididos se levantaron a mirar el reloj de pared, que días antes habían llevado de la península, y marcaba la una y seis minutos.

Reunidos todos los obreros, sin atreverse a avanzar ni cambiar palabra, permanecieron largo tiempo indecisos. Por fin, uno de ellos propuso emprender la huida; pero la idea fué desechada, ante el temor de que los foragidos estuvieran aún por los alrededores. Finalmente, prevaleció el acuerdo de permanecer silenciosos hasta que amaneciese.

Sierra, uno de mis interlocutores, a pesar del acuerdo, huyó por una ventana del patio y se internó en un monte donde existe profusa arboleda.

Los otros, entretanto, faltos de luz y sin medios de prestar auxilio a los compañeros que se hallaban heridos, atravesaron horas de verdadera angustia.

Por fin, las primeras claridades diurnas pusieron ante su vista seis cadáveres, que yacían junto a la puerta. Había, además, siete heridos.

Era ya bien entrado el día cuando se presentaron en el cortijo el médico, el capellán, el encargado de las obras, Pedro Leal, y algunas fuerzas, que condujeron a los muertos y a los heridos al campamento del Rincón de Mediek.

Los otros supervivientes de la agresión quisieron marchar a Tetuán, pero el cónsul hubo de prohibírselo, indicándole la conveniencia de continuar trabajando. Ellos se negaron rotundamente, y apenas regresó el cónsul se dirigieron a un campamento, cuyo nombre desconocen. Allí permanecieron hasta el día siguiente, en que partieron para Ceuta.

En el Rincón de Mediek un sargento veterinario se opuso a que continuaran la marcha, advirtiéndoles del peligro que corrían. Les ofreció que al día siguiente embarcarían allí en el remolcador, con rumbo a Ceuta.

Ayer llegaron a Algeciras, donde recibieron dinero de los señores Ruiz Albert para regresar a sus hogares.

Dicen los obreros que en la granja se encontraron dos petardos, uno con larga mecha en la punta y otro apagado.

Uno de mis interlocutores, Juan Calderón, ha perdido a su hermano Juan y a su sobrino Francisco, que se encuentra en el hospital de Ceuta gravemente herido. Juan Calderón deja cuatro hijos.

Además de Juan, murieron Matías Vázquez y su hijo Francisco, todos de Málaga; un tal Sebastián, natural de Cofn; Antonio N., de Churriana, y un albañil, cuyo nombre se ignora.

Los heridos, cuyos nombres ya se conocen, eran todos obreros del campo.

Que es

CASTORIA

Castoria es la receta del Dr. Samuel Pitcher para Párvulos y Niños. No contiene ni Opio, ni Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales Jarabes Calmantes y del Aceite Palmacristi. Es de gusto agradable. Está garantizado por treinta años de uso por Millones de Madres. La Castoria destruye las Lombrices y quita la Fiebre. La Castoria evita los Vómitos causados por la Agrura de Estómago, cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. La Castoria alivia los dolores de la Dentición, cura el Estreñimiento y la Flatulencia. La Castoria facilita la Asimilación de los Alimentos, regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. La Castoria es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Castoria

«Castoria es una medicina excelente para los niños. Repetidas veces he oído a las madres alabar los buenos efectos que les ha producido en sus hijos.»
Dr. G. C. OSGOOD, Lowell (Mass.)

«El uso de la Castoria es tan universal y sus méritos son tan conocidos que no hay necesidad de ponderarlos. Pocas son las familias inteligentes que no tienen siempre a mano en la casa un frasco de Castoria.»
Dr. CARLOS MARTIN, Nueva York.

«Receto todos los días la Castoria para los niños que sufren de estreñimiento, y me produce mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas.»
Dr. L. O. MORGAN, South Amboy (N. J.)

Castoriá

«Castoriá se adapta tan bien a los niños, que la recomiendo como superior a cualquiera otra receta.»
Dr. H. A. ARCHER, Brooklyn (N. Y.)

«Por muchos años he recomendado la Castoriá, y continuaré recomendándola siempre, pues invariablemente me produce resultados altamente satisfactorios.»
Dr. EDWIN F. PARDEE, Nueva York.

«Tenemos tres niños y los tres lloran por la Castoriá. Cuando damos a uno de ellos una dosis, los otros dos quieren también. Siempre me cansaré verdadero placer recomendar esta medicina como la mejor para los niños.»
Rev. W. A. COOPER, Newport (Ky.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, NUEVA YORK, U. S. A.

Valioso Jabón Medicinal Antiséptico y sanativo para las afecciones cutáneas.

MARCA

SAPOSANA

REGISTRADA



También para uso diario el más Exquisito Jabón de Tocador

PREPARADO POR LANMAN & KEMP NEW YORK

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías.

No más moscas

“CONOS MOSCOCIDAS SARRA”

DOS CENTAVOS

Droguería SARRA.

C 1765 30-31 My.

DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL de los Flujos antiguos y recientes y de todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL NANCY (Francia).

BUENA OPORTUNIDAD

Compre sus muebles de nosotros para la oficina y casa particular y harán grandes economías.

Tenemos 902

un completo surtido de todas clases de muebles, alfombras, linoleo y hules.



Escriban pidiendonos nuestro gran catálogo español ilustrado

AMERICAN FURNITURE CO.

139 Front St., New York, U. S. A.

ZARZAPARRILLA SARRA

EDPURATIVO ALTERANTE EFICAZ EL LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS, VEJIGA Y AFECCIONES DEL HIGADO

REUMATISMO, HINCHAZONES.

Fabricante: Droguería Sarrá Teniente Rey y Compostela Habana.

PARA LA MUJER

Vuelven los encajes

Hube de hablarlos, no hace mucho, de la ráfaga excéntrica que había pasado sobre la moda este año, manifestándose en un embalmiento por las combinaciones cromáticas más extraordinarias e inusitadas.

La boga por todo lo oriental, iniciada por los cuadros originalísimos del pintor ruso, León Bakst; por la actualidad política, (los colores balkanes); y un extraño afán por los tonos más vivos y chillones, se ha podido observar en la mayoría de los recientes modelos.

Pero a nadie se le ocultaba la enorme dificultad de manejar, con éxito, materiales de tonos tan opuestos como caracterizados: era jugar con fuego y no fueron pocos los que se quemaron en la empresa.

En medio de algunos resultados verdaderamente artísticos, hubo gran acopio de fracasos. Trajes que eran admirables en la mano, perdían su estilo puestos, o no hacían favor. Por fin, la reproducción popular de los modelos originales por costureras de poca monta, dió el golpe de gracia a lo que privó un día:

Sic transit gloria mundi.
Veremos, sin duda, muchos rojos, verdes y azules, fuertes y puros, en los trajes de la temporada, pero las grandes casas creadoras los evitarán.

En cambio, se anuncia que tiene la palabra el blanco, en toda la escala: perla, marfil, crema, camelia, etc.; las más sutiles diferencias, los más tenues matices tienen su nombre y su aplicación.

Mientras las elegantes parecían haberse vuelto locas, haciendo trajes sensacionales y kaleidoscópicos, se iniciaba tranquilamente detrás de bastidores (o sea en los estudios de las autoridades sartoriales) un movimiento en pro de la sencillez y de la suavidad, una especie de *retour à la nature*, casi ruso-siano.

El desequilibrio, producido un tiempo por la introducción de colores y de líneas violentas, no podía durar: por fuerza, tenía que decaer en charriería; satisfecho el apetito por lo no visto y lo raro, ha sido aclamada la idea de usar de nuevo, los materiales más inocentes y femeninos, los vaporosos tulés, las cándidas muselinas, los aristocráticos encajes. Estos últimos, sobre todo, se afirman con toda la seguridad que da el abolengo y la riqueza. Surgen ufanos de las cajas de cedro o de los antiguos armarios donde han dormido el plácido sueño de largos años, habiendo adquirido, durante su reposo, la amarillenta pátina del tiempo, el aumento de valor de lo que escasea.

Este es el momento de sacar a relucir el contenido de los viejos cofres dorados, donde los velos de novia y las guarniciones de corte, un día llevados por nuestras abuelas, están cuidadosamente doblados entre pliegos de papel

Crónica de París

Aquí no existe la tan decantada afición a las carreras de caballos: el Hipódromo es un centro de reunión al cual vienen las elegantes para ver y ser vistas. Admirar "toilettes", tomar nota de las últimas novedades y ser admiradas a su vez, es el mayor de los atractivos para una parisienne.

Algunas verdaderas "sportswomen" unen a su entusiasmo por los caballos una elegancia personal tan refinada, que sus gustos se convierten en leyes; pero a las carreras acuden vestidas con una sencillez no exenta de coquetería.

La costumbre de asistir a toda clase de "sports" se ha generalizado tanto que es preciso tener diferentes "toilettes" para cada uno de ellos. Las destinadas a las carreras son innumerables puesto que éstas duran en París hasta Julio y terminan en Deauville, en un apoteosis de elegancia.

Las que presumen de inglesas permanecen fieles al traje "tailleur", modificado con pequeños detalles que no le quitan ni un ápice de su sencillez.

Las demás hacen alarde de un lujo desenfrenado, dentro de las líneas generales que dibujan la "silhouette" al principio de cada estación.

Aunque el "tailleur" clásico tiene un aspecto demasiado severo, la pari-

tura de Auteuil y de Longchamp, ha sido una decepción completa por lo inseguro del tiempo, que impidió la exhibición de las nuevas modas.

El primer día de carreras no satisfizo nuestra legítima impaciencia; en los sucesivos hemos visto profusión de pieles, y ahora no podemos decir que representen un capricho injustificado, la temperatura exige que no nos separemos de ese abrigo tan dulce, que hace soportables los vestidos de "liberty" y crespón de China, tan simpáticos por la sobriedad de su corte, que hacen el milagro de que todas las mujeres parezcan esbeltas.

Estos vestidos, variadísimo de colorido, son un primer de ejecución, reuniéndose en cada uno de ellos la severidad de líneas que descubre la mano del sastre, la gracia de la modista y la labor fina y delicada de la costurera y de la bordadora en blanco.

El sombrero grande está casi por completo abandonado; una corriente irresistible nos arrastra hacia el sombrero chiquito, con el ala tan estrecha, que, en ocasiones, pasa inadvertida.

Se llevan bastante encajados en la cabeza, y los adornos, colocados generalmente detrás y alguna vez delante, son de una altura inverosímil.

La pasión por lo exótico se ha despertado en París a consecuencia de aquellas fiestas persas que nos maravillaron la primavera última, y que dieron la señal de entrada al orientalismo en las modas.

Los dibujantes, todos, marchan por esa senda, y nos ofrecen dibujos de líneas atrevidas, pleguerías "écharpes", bordados deslumbradores rumanos o búlgaros y fajas bayaderas, que envuelven el cuerpo y dan la nota característica de la temporada.

En obsequio de las lectoras de esta crónica he tomado algunas notas de las "toilettes" que más me gustaron.

Un precioso vestido de "liberty" negro, cuya elegancia consistía principalmente en los detalles: una túnica larga "drapéé", que forma "écharpe"; faja ancha de terciopelo rodea el talle de un cuerpo abusado, abierto sobre una camiseta de tul blanco.

Otro en el mismo estilo de "liberty" azul, con la falda graciosamente recogida y el cuerpo entreabierto sobre un delantero simulando ancha faja brochada, con cuello de tul "plissé" armado en alambre, estilo Eriqué II, y mangas largas con vuellitos que caen sobre las manos.

Uno muy sencillo de sarga azul con uno de esos mil boleros que, bajo distintas formas, nos ofrecen todas las grandes modistas.

Este se abrocha con botones de nácar obscuro; la falda redonda permite ver los zapatos de tafelét con hebilla de plata mate. Por debajo del bolero aparece la blusa de batista blanca y encaje, sujeta por una faja de raso negro, con hebilla de plata igual a las de los zapatos.

Condesa D'ARNOVILLE.

Este se abrocha con botones de nácar obscuro; la falda redonda permite ver los zapatos de tafelét con hebilla de plata mate. Por debajo del bolero aparece la blusa de batista blanca y encaje, sujeta por una faja de raso negro, con hebilla de plata igual a las de los zapatos.

Este género de vestidos es patrimonio de las que acuden al Hipódromo, atraídas exclusivamente por el espectáculo; las demás cultivan toda clase de estilos, frívolos y encantadores, permitiendo que las modistas exhiban sus creaciones al principio de cada estación en este maravilloso marco de Longchamps o de Auteuil, que se presta a todas las originalidades por excéntricas que sean.

Las señoras del gran mundo no se dejan arrastrar por esa turba arrolladora de modelos; hace una selección de lo más distinguido, y no traspasa nunca los límites del buen gusto.

Cada casa de modas acude con sus modelos; todos ellos tienen el "cachet" personal de su creador, y despierta un interés loco, avivado por el misterio que los ha rodeado hasta ese día, haciéndolos invisibles al fotógrafo y al cronista, hasta que salen del salón, donde se exponen a la contemplación de los clientes.

El gran acontecimiento de la aper-

tura de Auteuil y de Longchamp, ha sido una decepción completa por lo inseguro del tiempo, que impidió la exhibición de las nuevas modas.

El primer día de carreras no satisfizo nuestra legítima impaciencia; en los sucesivos hemos visto profusión de pieles, y ahora no podemos decir que representen un capricho injustificado, la temperatura exige que no nos separemos de ese abrigo tan dulce, que hace soportables los vestidos de "liberty" y crespón de China, tan simpáticos por la sobriedad de su corte, que hacen el milagro de que todas las mujeres parezcan esbeltas.

Estos vestidos, variadísimo de colorido, son un primer de ejecución, reuniéndose en cada uno de ellos la severidad de líneas que descubre la mano del sastre, la gracia de la modista y la labor fina y delicada de la costurera y de la bordadora en blanco.

El sombrero grande está casi por completo abandonado; una corriente irresistible nos arrastra hacia el sombrero chiquito, con el ala tan estrecha, que, en ocasiones, pasa inadvertida.

Se llevan bastante encajados en la cabeza, y los adornos, colocados generalmente detrás y alguna vez delante, son de una altura inverosímil.

La pasión por lo exótico se ha despertado en París a consecuencia de aquellas fiestas persas que nos maravillaron la primavera última, y que dieron la señal de entrada al orientalismo en las modas.

Los dibujantes, todos, marchan por esa senda, y nos ofrecen dibujos de líneas atrevidas, pleguerías "écharpes", bordados deslumbradores rumanos o búlgaros y fajas bayaderas, que envuelven el cuerpo y dan la nota característica de la temporada.

En obsequio de las lectoras de esta crónica he tomado algunas notas de las "toilettes" que más me gustaron.

Un precioso vestido de "liberty" negro, cuya elegancia consistía principalmente en los detalles: una túnica larga "drapéé", que forma "écharpe"; faja ancha de terciopelo rodea el talle de un cuerpo abusado, abierto sobre una camiseta de tul blanco.

Otro en el mismo estilo de "liberty" azul, con la falda graciosamente recogida y el cuerpo entreabierto sobre un delantero simulando ancha faja brochada, con cuello de tul "plissé" armado en alambre, estilo Eriqué II, y mangas largas con vuellitos que caen sobre las manos.

Uno muy sencillo de sarga azul con uno de esos mil boleros que, bajo distintas formas, nos ofrecen todas las grandes modistas.

Este se abrocha con botones de nácar obscuro; la falda redonda permite ver los zapatos de tafelét con hebilla de plata mate. Por debajo del bolero aparece la blusa de batista blanca y encaje, sujeta por una faja de raso negro, con hebilla de plata igual a las de los zapatos.

Condesa D'ARNOVILLE.

Este se abrocha con botones de nácar obscuro; la falda redonda permite ver los zapatos de tafelét con hebilla de plata mate. Por debajo del bolero aparece la blusa de batista blanca y encaje, sujeta por una faja de raso negro, con hebilla de plata igual a las de los zapatos.

Este género de vestidos es patrimonio de las que acuden al Hipódromo, atraídas exclusivamente por el espectáculo; las demás cultivan toda clase de estilos, frívolos y encantadores, permitiendo que las modistas exhiban sus creaciones al principio de cada estación en este maravilloso marco de Longchamps o de Auteuil, que se presta a todas las originalidades por excéntricas que sean.

Las señoras del gran mundo no se dejan arrastrar por esa turba arrolladora de modelos; hace una selección de lo más distinguido, y no traspasa nunca los límites del buen gusto.

Cada casa de modas acude con sus modelos; todos ellos tienen el "cachet" personal de su creador, y despierta un interés loco, avivado por el misterio que los ha rodeado hasta ese día, haciéndolos invisibles al fotógrafo y al cronista, hasta que salen del salón, donde se exponen a la contemplación de los clientes.

El gran acontecimiento de la aper-

tura de Auteuil y de Longchamp, ha sido una decepción completa por lo inseguro del tiempo, que impidió la exhibición de las nuevas modas.

El primer día de carreras no satisfizo nuestra legítima impaciencia; en los sucesivos hemos visto profusión de pieles, y ahora no podemos decir que representen un capricho injustificado, la temperatura exige que no nos separemos de ese abrigo tan dulce, que hace soportables los vestidos de "liberty" y crespón de China, tan simpáticos por la sobriedad de su corte, que hacen el milagro de que todas las mujeres parezcan esbeltas.

Estos vestidos, variadísimo de colorido, son un primer de ejecución, reuniéndose en cada uno de ellos la severidad de líneas que descubre la mano del sastre, la gracia de la modista y la labor fina y delicada de la costurera y de la bordadora en blanco.

El sombrero grande está casi por completo abandonado; una corriente irresistible nos arrastra hacia el sombrero chiquito, con el ala tan estrecha, que, en ocasiones, pasa inadvertida.

Se llevan bastante encajados en la cabeza, y los adornos, colocados generalmente detrás y alguna vez delante, son de una altura inverosímil.

La pasión por lo exótico se ha despertado en París a consecuencia de aquellas fiestas persas que nos maravillaron la primavera última, y que dieron la señal de entrada al orientalismo en las modas.

Los dibujantes, todos, marchan por esa senda, y nos ofrecen dibujos de líneas atrevidas, pleguerías "écharpes", bordados deslumbradores rumanos o búlgaros y fajas bayaderas, que envuelven el cuerpo y dan la nota característica de la temporada.

En obsequio de las lectoras de esta crónica he tomado algunas notas de las "toilettes" que más me gustaron.

Un precioso vestido de "liberty" negro, cuya elegancia consistía principalmente en los detalles: una túnica larga "drapéé", que forma "écharpe"; faja ancha de terciopelo rodea el talle de un cuerpo abusado, abierto sobre una camiseta de tul blanco.

Otro en el mismo estilo de "liberty" azul, con la falda graciosamente recogida y el cuerpo entreabierto sobre un delantero simulando ancha faja brochada, con cuello de tul "plissé" armado en alambre, estilo Eriqué II, y mangas largas con vuellitos que caen sobre las manos.

Uno muy sencillo de sarga azul con uno de esos mil boleros que, bajo distintas formas, nos ofrecen todas las grandes modistas.

Este se abrocha con botones de nácar obscuro; la falda redonda permite ver los zapatos de tafelét con hebilla de plata mate. Por debajo del bolero aparece la blusa de batista blanca y encaje, sujeta por una faja de raso negro, con hebilla de plata igual a las de los zapatos.

Condesa D'ARNOVILLE.

Este se abrocha con botones de nácar obscuro; la falda redonda permite ver los zapatos de tafelét con hebilla de plata mate. Por debajo del bolero aparece la blusa de batista blanca y encaje, sujeta por una faja de raso negro, con hebilla de plata igual a las de los zapatos.

Este género de vestidos es patrimonio de las que acuden al Hipódromo, atraídas exclusivamente por el espectáculo; las demás cultivan toda clase de estilos, frívolos y encantadores, permitiendo que las modistas exhiban sus creaciones al principio de cada estación en este maravilloso marco de Longchamps o de Auteuil, que se presta a todas las originalidades por excéntricas que sean.

Las señoras del gran mundo no se dejan arrastrar por esa turba arrolladora de modelos; hace una selección de lo más distinguido, y no traspasa nunca los límites del buen gusto.

Cada casa de modas acude con sus modelos; todos ellos tienen el "cachet" personal de su creador, y despierta un interés loco, avivado por el misterio que los ha rodeado hasta ese día, haciéndolos invisibles al fotógrafo y al cronista, hasta que salen del salón, donde se exponen a la contemplación de los clientes.

El gran acontecimiento de la aper-

En el album de la Señorita...

Porque tus ojos son verdes,
Dicen que te desesperas.
Y yo, por que fueran míos
Hasta la vida te diera.

Que el color de tus pupilas,
Es muy lindo no lo dudes:
Son verdes cual la esperanza,
Como los cielos, azules.

Son tus miradas serenas,
Como los mares en calma,
Porque en ellos se refleja,
La inocencia de tu alma.

No sientas niña, no sientas,
que sean verdes tus pupilas,
Porque con ellas encantas,
A todos los que las miran.

IVAN CLEPET.

Los guantes

He recogido en la calle, al vuelo, la siguiente noticia de labios de dos lindas elegantes:

"Dices que vuelve la moda de los guantes en el baile."

Interpelante e interlocutor parecieren presas de emoción con esta interesante nueva y siguieron gesticulando, entretenidas sin duda en ingeniosos comentarios sobre el particular.

En efecto, la simplicidad más o menos griega del vestido femenino había hecho prescindir de ese tocado accesorio en las noches de tertulia. El brazo de las damas lucía mejor que con el inabarcable guante de colores claros, apareciendo desnudo desde la imperceptible hombrera hasta la punta de las sonrosadas uñas, esmeradamente cuidadas, sin otro adorno que el de las sortijas y brazaletes de piedras preciosas...

Oyendo charlar a aquel lindo par de palomitas, iba yo discurriendo sobre el papel trascendental del guante, más trascendental de lo que a primera vista parece. El guante reviste la mano: la mano, símbolo de fuerza varonil, de fidelidad amistosa, amorosa, conyugal (pedir la mano ya es sabido que es pedir toda la mujer); la mano con la que, dice Montaigne, cerramos un trato, nos llamamos, despedimos, amenazamos, rogamos, suplicamos, negamos, admiramos... Agotaríamos todos los verbos del diccionario.

El guante, no solo adorna, sino que protege las manos contra las inclemencias atmosféricas y a los operadores contra la posible infección, y a los electricistas contra la posible y fatal comunicación del fluido...

Los antiguos conocían los guantes, pues los romanos ya hacían uso de esta prenda de indumentaria. Guante es una palabra de origen germánico introducida por los francos. Cuentan las crónicas que los primeros galos que ingresaron en el estado eclesiástico renunciaban a llevar guantes en memoria de la sencillez de costumbres de Jesucristo, si bien esta renuncia repugnaba a los francos. En aquellos tiempos la etiqueta no permitía a nadie permanecer enguantado en presencia de un superior, cuya regla se conservó hasta el siglo XVIII. Tampoco estaba permitido su uso en el templo, pues las leyendas de la Edad Media amenazaban con el fuego eterno a los que no se quitaban los guantes al entrar en una iglesia. Los holandistas refieren en su "Vida de los Santos" el caso de un clérigo que entró enguantado en una basílica y los guantes se le quedaron pegados a la mano, necesiándose quince días de oración y penitencia para que se despegaran.

Estaba prohibido a los jueces Reales llevar guantes en el Pretorio; y aún hoy día en las Audiencias de los tribunales ha de prestarse juramento con la mano derecha desenguantada.

En la Edad Media las mujeres fueron refinando el gusto del color y finura de la piel de los guantes. Luego se introdujo la moda de los guantes perfumados, haciéndose célebres los de nuestra patria...

Por contra, se inventó los guantes envenenados. Davila, historiador italiano, refiere que Juana d'Albert fué envenenada por la terriblemente célebre Catalina de Médicis por medio de unos guantes traicioneramente perfumados. Estaban tan sutilmente preparados, que poco después de haberlos usado la infeliz objeto de aquella infausta venganza, enfermó de unas calenturas malignas que la llevaron a la tumba en cuatro días.

En el siglo XVII estuvieron en gran boga los "guantes de piel de gallina" que se consideraban como el colmo del

lujo y distinción, habiendo en las grandes capitales fabricantes especialistas de este artículo. La "piel de gallina" era sencillamente de cabrito, tan finamente preparada que el par de guantes habría cabido en un cascarón de nuez.

En el siglo XVIII, la época de las frivolidades exquisitas, el guante fué de un lujo verdaderamente inusitado; los había de almizclero, hebra delgadísima de seda, adornados de cintas, medallones miniaturas y otras chucherías caprichosas y artísticas.

En Francia, en los tiempos del Directorio, eran los guantes un detalle que no descendía ninguna elegante.

En realidad, la diminuta mano de una hermosa, envuelta en finísimo guante, perfectamente ajustado, es doblemente seductora y atrayente.

¿Y el guante negro? Ninguna otra prenda le gana como expresión de severidad. Sirvan de ejemplo los célebres guantes de este fúnebre color con que se fama solía presidir las Cortes revolucionarias el inolvidable don Nicolás María Rivero.

Así acabaron ellas. Ya en vida les cantaba la mano presidencial el *De profundis*.

El guante ha sobrevivido a todas sus vicisitudes, y, si bien se mira, los vestidos apretados que usan nuestras mujeres son una especie de guante ajustado a todo el cuerpo...

El perfume de moda es la preocupación constante de muchas cabezas juveniles. La mujer elegante debe usar un perfume discreto y que no se evapore. "Por su perfume se conocen los grados de espiritualidad y de perfección que alcanza una mujer," afirma un escritor inglés. Quizá sea cierto, aunque hay muchas mujeres, casi perfectas y extraordinariamente espirituales, que no usan perfume alguno; pero suponiendo que la esencia de su pañuelo sea un fiel reflejo de su alma, recomendamos a las muchachitas que inútilmente recorren todas las perfumerías en busca de esa esencia soñada, que la fabriquen ellas, mezclando dos onzas de Agua de Colonia Farina (auténtica), con una onza de extracto de violeta puro y 20 gotas de esencia de nardos. Este es el perfume de moda.

Las toiles regias

La Emperatriz de Alemania es una de las Soberanas que menos gastan en vestir, sin dejar de ser elegante y mostrarse siempre vestida a la altura de su elevadísima posición social.

Su presupuesto anual para modisterías no excede de 60.000 marcos.

Elige sus modelos en Londres y Viena. Jamás en París.

La Reina Guillermina de Holanda, no obstante ser muy económica en sus gastos domésticos, rinde a la moda fervoroso culto.

La visten los mejores modistos de París y Londres, y no pasa año sin estrenar 40 o 50 trajes de verdadero lujo.

La Reina de Italia siente pasión por los encajes. Bélgica la provee de ellos, y el encaje fino figura casi siempre en sus vestidos de corte y de calle, y el encaje figura también en los vestidos de sus hijos.

Confiesa su debilidad por estos tejidos, y el Rey, su marido, suele citarle como ejemplo digno de imitarse el de la Emperatriz de Rusia.

En efecto, esta Soberana, cuyo augusto esposo es de los más ricos del mundo, viste blusas, generalmente negras, cuyo precio no pasa de 25 rublos.

Posee una riquísima colección de pieles; pero en esto la gana también la Reina Guillermina de los Países Bajos.

Del Papa se sabe que en su ropero existe un traje para cada día del año, que Pontífices tan modestos como Pío X no usan.

Para el "palio," que ha de ser de lana, existe un rebaño de cabras y corderos, de los que se recoge la primera materia.

Es riquísima también la colección de sandalias del Santo Padre.

Casi todas ellas están bordadas en oro y guarnecidas de perlas y piedras preciosas.

POR LAS OFICINAS

Palacio

FISCALES QUE RENUNCIAN

Les han sido aceptadas las renuncias que presentaron como Fiscales de Partido en Guane y Jaruco, a los señores Luis A. Rubio y René Lamar.

SE LLAMARA MIGUEL

Ha sido autorizado por decreto Presidencial el señor Fausto Primitivo Junco y Muñoz, para anteponer a su nombre el de Miguel.

NUEVO MANDATARIO

El Presidente de la República ha nombrado al señor Manuel Hernández Gómez, mandatario judicial con residencia en Gibara.

UN CURSILLO

A propuesta del Secretario de Instrucción Pública, el Jefe del Estado ha resuelto conceder a varios estudiantes que lo solicitaron, un cursillo para examinarlos.

LAS BOVINERAS

Un grupo de obreras bovineras, entre las que figuraba la señorita América Sotolongo, Presidenta del gremio que ellas han constituido, conferenció ayer tarde con el Presidente de la República.

Nos informaron que el objeto de la entrevista fué solicitar del Jefe del Estado que no apoyara las peticiones que se le hicieran, para que las bovinas puedan entrar sin pagar el 50 por ciento de recargo en los derechos arancelarios, estimándolas como materia prima.

Cuando salieron de la entrevista, mostrábase satisfechas, pues el Presidente les había ofrecido que él no sancionará ninguna ley en el sentido indicado.

Secretaría de Gobernación

ALCANZADO POR UN TREN

La Secretaría de Gobernación recibió ayer un telegrama del Alcalde Municipal de Jovellanos, dándole cuenta de que en el crucero "Don Javier", de aquel término municipal, fué alcanzado por un tren de mercancías el moreno José Díaz, quien resultó gravemente herido.

El hecho, del cual conoce el Juzgado, ocurrió a las ocho de la noche del 21.

AUTORIZACION

El Secretario de Gobernación ha sometido a la firma del señor Presidente de la República un Decreto concediendo permiso al señor Eduardo Stemboffer, para instalar una planta eléctrica en esta ciudad, con destino a alumbrado y fuerza motriz.

EL DOCTOR ZAYAS

El Presidente del partido liberal doctor Zayas, visitó ayer tarde en su despacho al Secretario de Gobernación, señor Hevia, con quien nos dijo había hablado de asuntos políticos.

Secretaría de Estado

EL MINISTRO ALEMÁN

El Ministro de Alemania, señor Paoli, visitó ayer tarde al Secretario de Estado, señor Torriente, dándole las gracias por haber enviado el Gobierno al Ministro de la República en

Berlín, señor Quesada, en Misión Especial, al matrimonio de la hija del Emperador.

El señor Paoli también habló al señor Torriente de algunos asuntos de la Legación.

AUDIENCIAS CONCEDIDAS

El señor Presidente de la República ha concedido una audiencia para las tres de la tarde de hoy al Ministro de Alemania.

También ha concedido una audiencia para mañana, a las tres y media de la tarde, al Ministro de Gran Bretaña.

Dícese que se tratará en ambas vistas de la reclamación tripartita.

Secretaría de Instrucción Pública

CREDITOS PEDIDOS

A las Juntas de Artemisa se les comunican que los créditos que solicitan para sueldos de maestros y conserjes correspondientes al mes de Abril próximo pasado, deberán abonarse con cargo a los sobrantes que existan en poder del Tesorero Pagador de la Zona Fiscal de Camagüey, rogándole se sirva abonar a las maestras de Morón señoritas Amparo Castillo y Josefina Morales sus sueldos del mes de Abril ascendentes a 45 pesos que no fueron satisfechos en su oportunidad.

A la Junta de Educación del Mariscal se le manifiesta que la Secretaría no puede conceder créditos con cargos al nuevo Presupuesto porque hasta el presente desconoce la cantidad con que podrá contar para alquileres para el próximo año fiscal.

Se ha denegado la autorización que solicita la Junta de Educación de Santa Ana para abonar \$2,00 durante los meses de Junio y Julio próximo al contratista que tiene a su cargo el suministro de agua a las aulas de la cabecera.

Secretaría de Obras Públicas

SUSPENSION DE OBRAS

Las obras del acueducto de Güines han sido suspendidas, porque sólo existe para ellas un crédito de 50 mil pesos y las obras contratadas ascienden a ciento cincuenta mil pesos.

ENTREGA DE REMOLCADOR

Al señor Julián Alonso, se le indica que puede recibir del delegado de la Aduana del puerto de la Fe, el remolcador "Benita", por haber sido suspendidas las obras del dragado en el puerto de Juan Hernández.

EL ACUEDUCTO DE "JICOTEA"

Se le han enviado al Secretario de Justicia antecedentes sobre las obras del acueducto de Jicotea, en Cienfuegos, y al propio tiempo se le pide informe respecto de la reclamación establecida por F. Diego Madrazo, solicitando se le abonen 929 pesos 33 centavos, por rentas atrasadas de la finca Candelaria.

OBRAS EN ESTACIONES DE POLICIA

Al Secretario de Gobernación se le indica que sitúa cuatrocientos sesen-

ta y nueve pesos ochenta centavos que importan las reparaciones que necesitan los edificios ocupados por la segunda y cuarta estación de policía, situadas en Paula y Egido número 80.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado el señor Ricardo Flores Apodaca, oficial clase segunda.

El Secretario de Obras Públicas ha recibido una muestra del agua que se consume en Santiago de Cuba.

Esa agua, se encuentra en tales condiciones, que no obstante el fondo de fango que produce, se mantiene turbia en extremo.

Secretaría de Sanidad

LICENCIA

Se le ha concedido un mes de licencia, con sueldo, al doctor Manuel Bayo, médico del Puerto de Nueva Gerona, Isla de Pinos.

NOMBRAMIENTOS

Por la Secretaría de Sanidad, se han hecho los siguientes nombramientos:

De Tesorero Contador encargado del material del Hospital de Sagua la Grande, a Juan Echemendia y García; de Primer Oficial del Servicio de Órdenes de la Jefatura local de Santiago de Cuba, a Rafael Alayo; de Encargado del Vertedero de la Jefatura local de Santiago de Cuba, a Ángel Pavón; de mensajero de la Jefatura local de Santiago de Cuba, a Rafael Rojas; de escribiente clase D., de la Jefatura local de Santiago de Cuba, a José Palacios; y carpintero de la misma Jefatura, a Luis Arrate.

ABONO DE HABERES

El Secretario de Sanidad, a propuesta del Jefe del Servicio de Cuarentenas, ha dispuesto que se abone al doctor A. Campbell, siempre que tenga sobrantes por concepto de personal, la cantidad de \$75, como oficial temporero del Servicio de Cuarentenas de la oficina de Veraacruz, (Méjico), desde el 13 de Enero último.

NOTAS PERSONALES

Bienvenida

Se la damos muy cariñosa a nuestro distinguido amigo don Rómulo M. de Mora, ingeniero de gran reputación y director de la publicación *Pictorial Review*, de Nueva York.

Esta consagrada esta revista a la mujer y es un modelo en su género.

A esperar a tan distinguido viajero acudió su señor hermano don Ramón, agente general en la Habana de la "New Oil Company" y otras muchas personas que saben la labor que el señor Mora realiza en los Estados Unidos en pro de la raza.

Enviamos nuestro saludo de bienvenida a tan ilustrado ingeniero como culto periodista.

ASUNTOS VARIOS

PARQUE DE MEDINA

Veremos si mañana, miércoles 25, el cielo se compadeciere de los vecinos de Medina y no llueve, permitiendo que se lleve a cabo la retirada que la Banda Municipal tiene preparada, con un escogido programa.

Así esperamos que será, para satisfacción de los muchos concurrentes a esas fiestas.

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO

CON LUGAR

El señor Fiscal de esta Audiencia ha triunfado en el recurso de casación por infracción de Ley interpuesto contra la sentencia dictada por la Sala Tercera de lo Criminal en causa seguida contra Jacinto Domínguez y Domínguez, por un delito de robo.

La Sala, al dictar sentencia, calificó los hechos realizados por el procesado como constitutivos de un delito de hurto comprendido en el artículo 41, inciso 34, de la Orden 213 de 1901 y lo condenó a la pena de seis meses de encarcamiento, apreciándole la circunstancia agravante de ser dos veces reincidente.

No conforma con dicho fallo el Ministerio Fiscal interpuso el aludido recurso, el cual ha sido declarado con lugar de acuerdo con la doctrina sustentada por el recurrente.

La Sala de lo Criminal del Supremo casa y anula la anterior sentencia y en la segunda que dicta condena al procesado Domínguez como autor de un delito de robo con violencia en las personas, con la circunstancia agravante de reincidencia, a la pena de seis años, diez meses y un día de presidio mayor.

SIN LUGAR

La propia Sala de lo Criminal del Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de Ley interpuesto por el procesado Julián Salazar y Cruz contra la sentencia dictada por la Sala Tercera que lo condenó como autor de un delito de rapto.

EL SR. BIDEGARAY, ENERGIICO

Encontrándose en funciones de Fiscal interino del Tribunal Supremo el doctor Cristóbal Bidegaray, y con motivo de haber dispuesto el Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río que pasara al Fiscal del Partido de Consolación del Sur, Ldo. Oscar Gobel, para su estudio y despacho, una causa en que estimó debía él abstenerse de conocer; el señor Bidegaray ha dirigido oficio a su referido delegado en la Audiencia pinareña, interesando deje sin efecto dicha disposición y le ordena que le exponga inmediatamente, y en comunicación separada el caso para designar al propio funcionario de un modo legalmente eficaz o sea ejercitando la facultad atribuida al Fiscal del Supremo por el artículo 277 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

LOS SUCECOS DE SABANILLA

El señor Fiscal ha dirigido comunicación al Fiscal de la Audiencia de Matanzas interesando de este funcionario que interese del Juzgado de Alcañanes la suspensión del Alcalde y de los concejales de Sabanilla del Encomendador, los que se han negado rotundamente a dar posesión de sus cargos a los electos en primero de Noviembre pasado.

LICENCIA

La Sala de Gobierno ha concedido quince días de licencia, por enfermo,

al Secretario de la Sala de lo Criminal, Ldo. Manuel S. Portillo.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SALA DE LO CRIMINAL

No hay.

SALA DE LO CIVIL Y CONTENCIOSO

No hay.

EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN DEL CALLEJON DE ZALDO. — TRES PENAS DE MUERTE.

La nota expectante constituyóla ayer, en esta Audiencia, la celebración ante la Sala Segunda de lo Criminal, del juicio oral de la causa seguida contra Benigno y Sixto Enríquez, José Ferrer Barros y Félix Arturo Molinet, acusados de un delito de asesinato en la persona de Ramón Gallusi, hecho que ocurrió en la mañana del día 2 de Marzo último, en el número 23 de una casa situada en el Callejón de Zaldo, de esta ciudad.

El Ministerio Fiscal interesó para los tres primeros procesados la pena de muerte en garrote y para el último catorce años, ocho meses y un día de condena temporal y la indemnización correspondiente a los herederos de la víctima.

La defensa, a cargo del Ldo. Pedro Herrera Sotolongo, solicitó la absolución con las costas de oficio.

INCHAUSTEGUI

EN EL BANQUILLO

También tuvo celebración ayer, ante la Sala Tercera de lo Criminal, el juicio de la causa seguida a virtud de acusación contra el Teniente de Policía Hermínio Inchaústegui, por injurias.

Para Inchaústegui se interesa nada menos que la pena de cuatro años y dos meses de prisión.

OTROS JUICIOS

Otros juicios sin gran importancia celebráronse ayer ante las distintas Salas de lo Criminal de esta Audiencia.

EL PROCESO DEL GENERAL RIVA

En la causa seguida contra el Jefe de la Policía, General Alfredo de J. Riva, a virtud de la acusación que le hace el doctor Pedro Herrera Sotolongo, de haber cometido un delito contra el ejercicio de los derechos individuales que garantiza la Constitución y otro de coacción; el Ministerio Fiscal ha interesado en su escrito de conclusiones provisionales la absolución del General Riva por no estimar comprobados los referidos hechos.

OTRAS CONCLUSIONES

Las ha formulado el Ministerio Fiscal interesando para Antonio Maciá Guzmán Álvarez, por tres delitos de falsedad en documento público, ocho años y un día de presidio mayor por cada delito.

Se acusa a Guzmán de haber falsi-

ficado varios checks de la casa de "Pous y Ca.", valiéndose para ello de un sello gomigráfico que al efecto mandó a hacer, imitando al mismo tiempo la firma de dicha razón social.

LICENCIA

La Sala de Gobierno ha concedido cinco días de próroga en la licencia que viene disfrutando el Jefe de Primera Instancia e Instrucción de Jaruco señor Armando Castañón.

SENTENCIAS

Se han dictado en materia criminal las siguientes:

—Absolviendo de los delitos de estafa y atentado a los procesados L. H. Spencer, Natividad Domenech y Tomás y Rafael Cervantes.

—Condenando a Ricardo Justiniáni, por disparo, a tres meses y once días de arresto.

—Condenando a Nemesio Díaz Salazar, por homicidio, a doce años y un día de reclusión temporal.

—Condenando a Jesús Delgado, por lesiones graves, a un año y un día de prisión correccional.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SALA PRIMERA

Causa contra Miguel Humara (acusado) por perjurio. Defensor: señor Cardenal.

—Contra Pelayo Valdés y Ricardo Madan, por falsedad. Defensores: señores Fernández y Masferrer.

SALA SEGUNDA

Contra Ismael Rivas, por atentado. Defensor: señor Mármo.

SALA TERCERA

Contra Angel Poñer, por estafa. Defensor: señor J. A. Martínez.

—Contra Avilio Puig, por atentado. Defensor: señor Herrera Sotolongo.

—Contra José Machado, por estafa. Defensor: señor Carrañel.

—Contra Juan J. Oliva, por homicidio. Defensor: señor Pino.

VISTAS CIVILES

Están señaladas para hoy en la Sala de lo Civil las siguientes vistas:

Juzgado del Oeste. — Menor cuantía. Francisco Negrete, contra Juan Varela como adjudicatario de "Varela y Compañía", en cobro de pesos.

Letrados: señores Aenlle y Armas. Procurador: Barreal.

Juzgado del Norte. — Mayor cuantía. Salvador Castroverde contra el Estado. Ponente: señor Presidente. Letrado: señor Llorente. El Ministerio Fiscal.

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubíes, perlas etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía. En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimos, a 3, 4, 5 y 6 centenes en adelante.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, a 2, 4 y 6 centenes. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No compren antes de ver estas relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO de N. BLANCO

HABANA—ANGELES 9

PRISIONERO POR PROFUGO

Un ilustre médico francés, el Dr. Clermont de Paris, ha logrado encerrar el éter, ese remedio tan volátil, bajo la forma de perlas, cuya envoltura transparente como el cristal y delgada como el papel se disuelve instantáneamente en el estómago. De esta suerte, todas aquellas personas sujetas a desvanecimientos, síncope y shocks, pueden hoy disipar esos males inmediatamente sintiendo que soporan un sabor tan poco agradable del éter.

De 2 a 4 Perlas de Eter de Clermont, en efecto, para disipar instantáneamente las palpitaciones y los ataques aun los más alarmantes, y para hacer recobrar el conocimiento en los casos de desvanecimientos ó de síncope. Calman rápidamente los ataques de nervios, los calambres de estómago y los cólicos del hígado. De ahí que la Academia de Medicina de Paris no haya vacilado en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual le recomienda ya a la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia. Para evitar toda confusión exijase sobre la envoltura las señas del Laboratorio; Casa L. FREYRE, 19, rue Jacob, París.

CATARROS antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente
 POR LA
SOLUCIÓN
PAUTAUBERGE
 que procura
PULMONES ROBUSTOS
 y preserva de la
TUBERCULOSIS
 L. PAUTAUBERGE
 COURBEVOIE-SEINE

DE INTERES GENERAL

Debe tenerse cuidado con la clase de medicamentos que se usan para combatir los disturbios en el sistema, y llamamos seriamente la atención del público, al hecho de que en lo que respecta a padecimientos del hígado, riñones y vejiga, no deben hacerse experimentos con píldoras ni extractos que en la práctica no producen el resultado esperado, y que la mayoría de las veces empeoran al paciente. Debe hacerse uso de un medicamento recomendado por la profesión médica y por personas curadas con su uso.—Nos referimos a la

Anticalculina Ebrey

es el único remedio conocido que efectivamente cura los padecimientos en el hígado, riñones y vejiga. La ANTICALCULINA EBREY elimina el ácido úrico que es la causa principal del reumatismo, curando los dolores de espaldas, caderas, músculos, rodillas, hinchazones de pies, manos y otras partes del cuerpo, en corto tiempo.

Debido a las curas maravillosas efectuadas por la ANTICALCULINA EBREY, en padecimientos del hígado, riñones y vejiga, y en el estado avanzado de piedras o cálculos en esos órganos, poniendo fin a los terribles dolores que acompañan a los cólicos nefríticos y hepáticos, han aparecido ciertos mejujes que venden personas poco escrupulosas con nombre idéntico a la ANTICALCULINA EBREY, y llamamos particularmente la atención de las personas enfermas que deseen curarse, que la ANTICALCULINA EBREY legítima lleva la firma de



En letras rojas, en las envolturas de los frascos, y además el nombre de EBREY CHEMICAL WORKS Pharmaceutical Specialties, NEW YORK, U. S. A. en letras negras.

GRATIS.—Un libro sobre las enfermedades del hígado, riñones y vejiga le será enviado gratis, si lo solicita a EBREY CHEMICAL WORKS, 82 WEST BROADWAY, NEW YORK, U. S. A. Si está Vd. interesado en joyería y desea catálogo escriba pidiendo uno a LE ROY JEWELRY MFG. CO., P. O. Box 219, NEW YORK. Le será enviado gratuitamente.

CREOLINA
 EL MEJOR DESINFECTANTE
 Véndese en las principales quincallerías, droguerías y farmacias.
 La Marca palabra Creolina es registrada bajo el n.º 1948 en la República de Cuba por WILLIAM PEARSON, Hamburgo.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK
 ESTABLECIDA 1827.
 FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LARVAS, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.
 B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A.
 De venta en todas las droguerías y farmacias.

URGENTE REMEDIARLO
 NERVIOSO, IRASCIBLE, SU ESTÓMAGO ALTERADO
MAGNESIA SARRÁ
 EFERVESCENTE—SABROSA
 DROGUERÍA SARRA Y FARMACIAS
PARA ENGORDAR
VINO PEPTONA BARNET
 ALIMENTO PREDIGERIDO
 MÁS DE 20 AÑOS ÉXITO.
 DA FUERZA Y REJUENECE **NEURO TONICO SARRA** FORMULA RACIONAL
 Preparado científicamente. Recetado por los señores Médicos.
DEBILIDAD, NEURASTENIA, RAQUITISMO.
 PREGUNTELE A SU MEDICO
 Droguería SARRA y farmacias.
 C. 2013 44 Ju.

LOS concejales liberales

El censo y los presupuestos
El doctor Zayas citó ayer a una reunión en su despacho de abogado a los concejales liberales del Ayuntamiento habanero.

Visita a la Cárcel

El Secretario de Gobernación, señor Hevia, visitó ayer la cárcel sin previo aviso.
El Secretario de Gobernación, señor Hevia, giró ayer tarde una visita a la cárcel pública de esta capital, y la hizo sin previo aviso con el fin de verificar que se tomasen las precauciones necesarias y preparar las cosas de modo tal que no fuesen disimuladas las deficiencias que, según algunos periódicos, se notan en aquel edificio, especialmente en la parte donde se hallan reclusas las mujeres.

UNA ESCENA MACABRA

Los cadáveres de los pobres
El concejal señor Madan manifestó que a uno de nuestros reporters que al domingo había podido comprobar casualmente en el Cementerio de San José que continuaban enterrándose en los fosos los cadáveres de pobres.

LOS S COLUMPIOS

EL BOSQUE DE BOLONIA
De madera dura, fuertes, barnizados, garantizada su fortaleza.
PRECIOS:
Los grandes para CUATRO PERSONAS, 3 metros de largo, 1-50 de ancho por 2-60 de alto, \$15-90.
Para DOS PERSONAS, igual tamaño, \$10-60.

EL BOSQUE DE BOLONIA

DE MADERA DURA, FUERTES, BARNIZADOS, GARANTIZADA SU FORTALEZA.
PRECIOS:
Los grandes para CUATRO PERSONAS, 3 metros de largo, 1-50 de ancho por 2-60 de alto, \$15-90.
Para DOS PERSONAS, igual tamaño, \$10-60.
Para el interior el precio en oro americano, LIBRE DE GASTOS para el comprador.
EL BOSQUE DE BOLONIA
JUGUETERIA, JOYERIA Y EFECTOS DE FANTASIA
OBISPO 7 HABANA.

De la "Gaceta"

Resoluciones
Otorgando al Sr. Juan Sabarí y Lamotte, Registrador de las minas "Perpetua", núm. 3843 moderno, "Tropezón", núm. 4175 y "Ferrara", núm. 3844 moderno, la dispensa de las faltas que ha incurrido al no abonar en el plazo reglamentario el importe de los derechos de los títulos de esas minas y disponiendo, que se admita ahora al Sr. Juan Sabarí el pago de los anteriores derechos, procediéndose después a la expedición de los títulos de propiedad de las minas.

Instrucciones
Insertando las instrucciones dadas por la Secretaría de Agricultura de Washington, respecto a lo presente en el Departamento para la aplicación de la Ley de Carentena Vegetal de 20 de Agosto de 1912, que allí rige.

Citaciones judiciales
Juzgado de Primera Instancia.—Del Norte, al Sr. Pedro Armau y Vinales, sus sucesores, herederos o causahabientes. Matanzas, al Sr. Esteban Tío.
Juzgado Municipal.—Del Norte, a los señores Juan Sánchez, José Malpica, Gabriel Pérez y Concepción Fernández. De Regla, al Sr. Benjamin G. Boyer.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

BEJUICAL.
El retiro de los maestros.
23-VI-4.32 p. m.
En sesión de la delegación de la Asociación de Maestros acordó pedir a la Cámara de Representantes la suspensión de los trámites reglamentarios para que antes de finalizar la legislatura se apruebe el proyecto de ley sobre jubilaciones y accidentes, según modificaciones a la ley de 4 de Julio.

LA FE.

Los telegrafistas.
23-VI-11.30 a. m.
El comercio, el pueblo y las autoridades de ésta aprueban el pago del aumento de sueldo a los telegrafistas de los meses adelantados, por ser de justicia y por haberlos ganado honradamente.

UN PARQUE

Los propietarios, industriales y vecinos de las calles próximas al antiguo Arsenal, han dirigido al Alcalde la siguiente exposición en apoyo de la proposición del concejal señor Armenteros, aprobada por el Ayuntamiento, de construir un parque público en el terreno comprendido entre las calles de Erido, Misión, Arsenal y Milicias.

Al general doctor Fernando Freyre de Andrade, Alcalde popular de la ciudad de la Habana.
Honorables señores:
Los que suscriben, propietarios, industriales y vecinos de las calles que circundan los terrenos próximos al antiguo Arsenal, ocupado hoy por la Empresa de la "Havana Central" que ha convertido aquellos lugares en un centro de vida y actividad permanente ofreciendo como ante sala a los viajeros del interior que nos visitan el confortable y regio edificio de la Estación Terminal, que da esplendor sumo a la ya asombrosa urbanización habanera, enterados del acuerdo últimamente adoptado por la Cámara Municipal, que en unisono esfuerzo con usted, luchan por el mejoramiento local, en beneficio general y muy particular de la clase menesterosa tan ávida de atención por parte de la administración pública y que en usted, hombre de acción moderna y sin prejuicios, vienen cifrando sus esperanzas, no queriendo dejar pasar la oportunidad con la concurrencia de sus gestiones, vienen a pedirle dispense sus ardorosos entusiasmos precursores, siempre, de brillantes triunfos, a la ejecución de dicho acuerdo, que no es otro que el de lograr convertir los yerros y polvorientos terrenos comprendidos entre las calles de Misión,

DISIPA LA INFELICIDAD
Unanimidad de Pareceres de Hombreres y Mujeres.
Muchas mujeres lloran y se afiegan y rehusan todo consuelo porque lo que una vez fueron sus soberbias trenzas se han ajado y aclarado, no pocos hombres se vuelven blastados por las mozas las pellicóns a través de la tenue espesura de su cabello. Habrá de ser una buena nueva para las víctimas de ambos sexos saber que el Herpicide Newbro se ha colocado en el mercado. Es el más germicida y antiséptico que obra destruyendo el germen o microbio, que es la causa subyacente de la destrucción del cabello. El Herpicide es una nueva preparación hecha según una nueva fórmula basada en un nuevo principio. Cualquiera que la haya probado declarará en su favor. Probada y os convenceréis. Cura la caída del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.
Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.
"La Reunión," E. Sarrá-Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

LOS SUCESOS

EMBARCANDO UNA MULA
En ocasión de encontrarse embarcando una mula en la Estación Terminal, se cogió la mano con un madero el blanco José García, vecino de San Ramón 23, sufriendo una herida por avulsión, con pérdida de las últimas falanges de los dedos índice y medio de la mano derecha de pronóstico grave.
El hecho fué casual.
ROBO
Encontrándose ausentes en su trabajo, les robaron de su habitación a los obreros Luis Coppinger Marqueti, Gabino Cabrera Dumas José Morrejón Montalvo, vecinos de Cerro 606, ropas y dinero por valor de cuarenta y cinco pesos sesenta centavos.
Se sospecha que hayan sido los autores, Ignacio Pian y un tal "Cuco," que residen en una habitación contigua, cuyos individuos tienen antecedentes penales.

GIROS DE LETRAS ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78.
Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona.
1154 78-1 Ab.

J. BALCELLS Y CA

(S. en C.)
AMARGURA NUM. 34
Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL."
704 154-1 B.

N. GELATS Y COMP.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.
Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Le Havre, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.
845 153-1 Mz.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD

BANQUEROS.—O'REILLY 4.
Casa originalmente establecida en 1844.
Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención.
Abren cuentas corrientes y de depósitos con interés.
Teléfono A-1256. Cable: Childs.
1155 78-1 Ab.

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS
Mercaderes 36, Habana.
Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e industriales. Compra y venta de letras y de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.
1153 153-1 Ab.

J. A. BANCES Y CA

BANQUEROS
Teléfono A-1740 Obispo núm. 21.
Apartado número 718.
Cable: BANCES.
Cuentas corrientes.
Depósitos con y sin interés.
Descuentos, Pignoraciones.
Cambios de Monedas.
Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta isla.
CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA.
1156 78-1 Ab.

PROFESIONES

Dr. Félix Pagés
Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol. de alts. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3373.
C 2077 26-20 Jn.

DR. GUSTAVO ANGULO
NOTARIO PUBLICO
Amargura 77 y 79. Teléfono A-5174.
7337 15-20 Jn.

DOCTOR DEHOGUES
—OCULISTA—
Consultas de 2 a 5. Aguilá núm. 94.
TELEFONO A-3940 26-18 Jn.

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro núm. 519. Teléfono A-3713.
1833 1-1 Jn.

DR. ARMANDO DE CORDOVA
Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales. Jefe del Servicio de Alienados del Hospital núm. 1. Consultas de 1 a 3. Neptuno 74. Teléfono 4464.
156-3 E.

Dr. Gonzalo Pedroso
Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.
Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos.
Inyecciones intravenosas del "606" ESPECIALISTA DEL HOSPITAL NUMERO UNO
Consultas de 12 a 3 en Aguilá núm. 65. Domicilio: Tulipán número 20.
6441 156-2 Jn.

DOCTOR P. A. VENERO
Especialidad genito-urinario
Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos.
Consulta en Neptuno 51, bajos, de 4 a 6.
TELEFONO A-3940 26-18 Jn.

DISIPA LA INFELICIDAD
Unanimidad de Pareceres de Hombreres y Mujeres.
Muchas mujeres lloran y se afiegan y rehusan todo consuelo porque lo que una vez fueron sus soberbias trenzas se han ajado y aclarado, no pocos hombres se vuelven blastados por las mozas las pellicóns a través de la tenue espesura de su cabello. Habrá de ser una buena nueva para las víctimas de ambos sexos saber que el Herpicide Newbro se ha colocado en el mercado. Es el más germicida y antiséptico que obra destruyendo el germen o microbio, que es la causa subyacente de la destrucción del cabello. El Herpicide es una nueva preparación hecha según una nueva fórmula basada en un nuevo principio. Cualquiera que la haya probado declarará en su favor. Probada y os convenceréis. Cura la caída del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.
Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.
"La Reunión," E. Sarrá-Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

GIROS DE LETRAS ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78.
Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona.
1154 78-1 Ab.

J. BALCELLS Y CA

(S. en C.)
AMARGURA NUM. 34
Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL."
704 154-1 B.

N. GELATS Y COMP.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.
Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Le Havre, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.
845 153-1 Mz.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD

BANQUEROS.—O'REILLY 4.
Casa originalmente establecida en 1844.
Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención.
Abren cuentas corrientes y de depósitos con interés.
Teléfono A-1256. Cable: Childs.
1155 78-1 Ab.

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS
Mercaderes 36, Habana.
Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e industriales. Compra y venta de letras y de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.
1153 153-1 Ab.

J. A. BANCES Y CA

BANQUEROS
Teléfono A-1740 Obispo núm. 21.
Apartado número 718.
Cable: BANCES.
Cuentas corrientes.
Depósitos con y sin interés.
Descuentos, Pignoraciones.
Cambios de Monedas.
Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta isla.
CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA.
1156 78-1 Ab.

PROFESIONES

Dr. Félix Pagés
Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol. de alts. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3373.
C 2077 26-20 Jn.

DR. GUSTAVO ANGULO
NOTARIO PUBLICO
Amargura 77 y 79. Teléfono A-5174.
7337 15-20 Jn.

DOCTOR DEHOGUES
—OCULISTA—
Consultas de 2 a 5. Aguilá núm. 94.
TELEFONO A-3940 26-18 Jn.

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro núm. 519. Teléfono A-3713.
1833 1-1 Jn.

DR. ARMANDO DE CORDOVA
Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales. Jefe del Servicio de Alienados del Hospital núm. 1. Consultas de 1 a 3. Neptuno 74. Teléfono 4464.
156-3 E.

Dr. Gonzalo Pedroso
Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.
Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos.
Inyecciones intravenosas del "606" ESPECIALISTA DEL HOSPITAL NUMERO UNO
Consultas de 12 a 3 en Aguilá núm. 65. Domicilio: Tulipán número 20.
6441 156-2 Jn.

DOCTOR P. A. VENERO
Especialidad genito-urinario
Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos.
Consulta en Neptuno 51, bajos, de 4 a 6.
TELEFONO A-3940 26-18 Jn.

GERARDO R. DE ARMAS
Y
EASTON ALONSO ZETANCOURT
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5.
TELEFONO A-7999 J. 13

RAIMUNDO CABRERA
ABOGADO
Ha trasladado su residencia a Jovellar núm. 27, frente a la Universidad. Teléfono A-8471. Bufete: Gallano 79, bajos. Consultas de 1 a 4 p. m.
C 1844 26-6 Jn.

RAMIRO CABRERA
Y
RAULIN CABRERA
ABOGADOS
NOTARIA PUBLICA
Gallano núm. 79, bajos. Teléfono A-3890. De 9 a 5 p. m.
C 1946 26-6 Jn.

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.
Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 5
Especial para los pobres de 5 1/2 a 6
1907 1-1 Jn.

DR. PALACIO
Enfermedades de señoras. Vías urinarias. Cirujía en general. Consultas de 13 a 2 en San Lázaro núm. 246. Domicilio particular: 11 entr. 4 y 6 núm. 27. Vedado. Teléfono P-3505.
1842 1-1 Jn.

BERNARDO CASTILLO
CORREDOR NOTARIO COMERCIAL
CIENFUEGOS
Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.
APARTADO 1609 B-E.

DR. MANUEL DELFIN
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 a 3. Chacón núm. 31, esquina a Aguacate. Teléfono A-2554.
C 1705 26-22 My.

DR. ADOLFO REYES
Dr. Justo Verdugo
Dr. E. Fernández Soto
Dr. R. Chomat
Dr. Juan Santos Fernández
Doctores Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia
Dr. Alvaréz Ruellan
Dr. G. Casariego
Dr. Francisco J. de Velasco

DR. ADOLFO REYES
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.
Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 5
Especial para los pobres de 5 1/2 a 6
1907 1-1 Jn.

DOCTOR H. ALVAREZ
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Consultas de 1 a 2. Consulado 114.
1845 1-1 Jn.

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 a 2.
Aguilar núm. 1003. Teléfono A-8304.
1838 1-1 Jn.

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA
de las facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 3.
O'REILLY NUM. 98, ALTOS.
Teléfono A-2863 1-1 Jn.

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número Uno. Consultas de 1 a 3.
Amirant núm. 34. Teléfono A-4544.
G. Nov-1.

DR. ROBELIN
PIEL SIFILIS SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos.
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS.
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO A-1392. 1-1 Jn.

DR. JOSE E. FERRAN
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
MÁSAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 a 2 de la tarde
Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono A-1454.
Gratis sólo lunes y miércoles.
1838 1-1 Jn.

DOCTOR J. A. TREMOLS
Médico de Tuberculosis y de Enfermedades del pecho. Médico de niños. Elección de nodrizas. Consultas de 12 a 3. CONSULADO 128, entre Virtudes y Animas.
6822 26-10 Jn.

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Neptuno 102, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.
1820 1-1 Jn.

Dr. Gustavo G. Duplessis
DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA
CIRUGIA GENERAL
Consultas diarias de 1 a 3.
Sanidad núm. 34. Teléfono A-4486.
1835 1-1 Jn.

Laboratorio del Dr. Plasencia
AMARGURA NUM. 59
Teléfono A-3150
C 1779 26-1 Jn.

Dr. G. Casariego
Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Covadonga", del Centro Asturiano de la Habana.
Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato Genito-Urinario. Consultas y Clínica. de 3 a 6 P. M. Virtudes 138.
Teléfono A-3176.—Habana.
1830 1-1 Jn.

Dr. Francisco J. de Velasco
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sifilíticas.
Consultas de 12 a 2. Los días laborales.
Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-5418.
1310 1-1 Jn.

Sanatorio dei Dr. Pérez Vento
Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo.
Barreto 62.—Guanabacoa.—Teléfono 5111.
Bernaza 32.—Habana.—De 12 a 2.
TELEFONO A-3646.
1852 1-1 Jn.

DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUGIA
Consultas de 12 a 4. Pobres gratis.
Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Parádicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3544.
COMPOSTELA 101 (hoy 108)
1835 1-1 Jn.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS
Extracciones, desde... \$1-00
Dientes de espija, desde... \$ 4-00
Limpiezas, desde... 2-00
Coronas de oro, desde... 4-24
Empastes, desde... 2-00
Incrustaciones, desde... 5-30
Orificaciones, desde... 3-00
Dentaduras, desde... 12-72
PUENTES DE ORO, desde \$ 4-24 pieza.
TRABAJOS GARANTIZADOS
Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 2 a 3 p. m.
C 1781 26-1 Jn.

Dr. Núñez
CIRUJANO DENTISTA
HABANA numero 110
ESPECIALIDAD EN DIENTES Y SIFILIS
Polvos artificiales, élixir, espillos.
CONSULTAS: DE 7 A 6.
5930 26-23

DR. A. PORTOCARRERO
OCULISTA.—Consultas diarias de 12 a 4.
Pobres: lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 a. m.—Inscripción mensual: \$1.—San Nicolás 52, teléfono A-8827, Habana.
3745 78-1 Ab.

Dr. Ignacio Remirez
Dr. Claudio Remirez
ESTUDIO Y NOTARIA, CUBA 29.
Asuntos judiciales. Contencioso administrativo. Colocación de capitales. Administración de bienes. Compra y venta de inmuebles.
7028 52-14 Jn.

S. CANGIO BELLO Y ARANGO
ABOGADO
Habana núm. 72. Teléfono A-709.
1844 1-1 Jn.

Pelayo García y Santiago
NOTARIO PUBLICO
Pelayo García y Orestes Ferrara
CUBA NUM. 55. TELEFONO 518.
DE 3 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
1826 1-1 Jn.

DR. JUAN PABLO GARCIA
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Lus núm. 15, de 12 a 3.
1829 1-1 Jn.

DR. LAGE
VIAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES.
REINA NUM. 30, ALTOS.
CONSULTAS DE 1 A 4
C 1705 26-22 My.

DR. JUSTO VERDUGO
Cirurgano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino interior.
Consulta: de 12 a 3. Prado 76.
1846 1-1 Jn.

DR. J. DIAGO
Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empedrado núm. 19.
1841 1-1 Jn.

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
Compostela núm. 101.
Entre Muralla y Puente Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
Análisis de orinas (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (\$2.).
TELEFONO A-3544.
1824 1-1 Jn.

DR. E. FERNANDEZ SOTO
Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 a 4.
Compostela 23, moderna. Teléfono A-4465.
1839 1-1 Jn.

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida.
CONSULTAS DE 12 A 3
Luz núm. 40.
1831 1-1 Jn.

Sanatorio del Dr. Malbert
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase).
Cristina 38. Teléfono A-2825.
1837 1-1 Jn.

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3.
PRADO NUM. 105
1832 1-1 Jn.

Doctores Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia
Cirurgano del Hospital Número Uno.
Especialista en Enfermedades de Mejores, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 a 4. Empedrado 66. Teléfono 236.
1842 1-1 Jn.

DR. ALVAREZ RUELLAN
Medicina general. Consultas de 12 a 3.
Acosta núm. 29 altos
1823 1-1 Jn.

DR. PERDOMO
Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3. Jesús María número 33.
1822 1-1 Jn.

DR. G. E. FINLAY
PROFESOR DE OFTALMOLOGIA
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Gallano 59.
De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4611.
Domicilio: E. núm. 16, Vedado.
TELEFONO F-1178.
1834 1-1 Jn.

Sanatorio dei Dr. Pérez Vento
Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo.
Barreto 62.—Guanabacoa.—Teléfono 5111.
Bernaza 32.—Habana.—De 12 a 2.
TELEFONO A-3646.
1852 1-1 Jn.

DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUGIA
Consultas de 12 a 4. Pobres gratis.
Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Parádicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3544.
COMPOSTELA 101 (hoy 108)
1835 1-1 Jn.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA
CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS
Extracciones, desde... \$1-00
Dientes de espija, desde... \$ 4-00
Limpiezas, desde... 2-00
Coronas de oro, desde... 4-24
Empastes, desde... 2-00
Incrustaciones, desde... 5-30
Orificaciones, desde... 3-00
Dentaduras, desde... 12-72
PUENTES DE ORO, desde \$ 4-24 pieza.
TRABAJOS GARANTIZADOS
Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 2 a 3 p. m.
C 1781 26-1 Jn.

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
Compostela núm. 101.
Entre Muralla y Puente Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
Análisis de orinas (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (\$2.).
TELEFONO A-3544.
1824 1-1 Jn.

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
Compostela núm. 101.
Entre Muralla y Puente Rey.
Se practican análisis de orina, esputos



DEPORTES



(INFORMACIONES CABLEGRAFICAS)

El Baseball en los Estados Unidos

Los Kuakeros batearon hoy terriblemente al pitcher del Boston. Los Gigantes pierden su primer juego contra los Superbas, pero Mathewson les salva el segundo. El Cincinnati triunfa con el oportuno tubey de Almeida que empató el score. Los puritanos convertidos en seres insignificantes por los Atléticos. Medias Blancas y Carmelitas libran dos combates. Juegos suspendidos por la intervención de D^a Lluvia.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS	SITUACION DE LOS CLUBS
N. York 2-Brooklyn 4. (1 ^a)	Philadelphia . . . 36 17 679
N. York 5-Brooklyn 1. (2 ^a)	New York . . . 33 22 600
Boston 3-Filadelfia 8.	Brooklyn . . . 30 24 518
Cinci 7-Pittsburg 6	Chicago . . . 32 27 542
	Pittsburg . . . 27 32 457
	Boston . . . 24 31 436
	Saint Louis . . . 24 35 406
	Cincinnati . . . 22 38 366

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS	SITUACION DE LOS CLUBS
Filadelfia 13-Boston 4	Philadelphia . . . 43 15 741
Chicago 1-San Luis 3. (1 ^a)	Cleveland . . . 39 23 629
Chicago 4-St Luis 3. (2 ^a)	Boston . . . 31 27 534
	Washington . . . 33 28 533
	Chicago . . . 34 30 531
	Detroit . . . 25 39 390
	Saint Louis . . . 24 43 358
	New York . . . 17 41 293

DETALLES DE LOS JUEGOS

Juego de mucho palo
Boston, 23.
Fácil triunfo ha sido el de los Kuakeros. Sus tremendos sluggers batearon a James como quisieron, dándole leña de todos colores, anotándose un home run, tres triples y cinco dobles. Entre los bateadores merecen citarse Cravath, que dió un home run, dos dobles y un sencillo; Luderus, que anotó dos triples y un single, y Lobert, que disparó un triple, un doble y un hit de una base.

La segunda partida dió ocasión a Mathewson para lucir una vez más sus envidiables facultades. Matty tuvo un gran día, con perfecto dominio sobre la esfera y sobre el enemigo, que gracias al triple de Cutshaw en el noveno, se quitó del cuello el collar de los nueve ceros que ya lo ahogaba. Curtis estuvo admirable, aunque forzó una carrera en el quinto acto. El Brooklyn se descompuso miserablemente en el octavo inning en el cual los gigantes con tres hits y cuatro errores le hicieron tres carreras. El lanzador Yinghin desempeñaba el box cuando ocurrió la catástrofe. Score por innings: (Primer juego)

	C. H. E.
Phila.	200 032 001 8 15 2
Boston.	010 000 101 3 10 3

	C. H. E.
Brooklyn.	001 010 002 4 8 0
N. York.	000 100 001 2 9 3

Los Gigantes pierden y ganan
New York, 23.
Los gigantes de Mc Graw jugaron hoy dos partidos con los superbas del Brooklyn, venciendo en uno y resultando vencidos en el otro.

Almeida fué el héroe
Cincinnati, 23.
Los Rojos de Tinker han ganado hoy un desafío a los temibles Piratas, gracias al oportuno two bagger de Almeida, que permitió empatar el desafío en el séptimo.

El primer juego fué más interesante, habiendo tenido que extenderlo a diez innings para terminar el hermoso duelo que durante la contienda libraron los lanzadores Ragon y Fromme. Un home run de Wheat en la décima entrada con un hombre en base, decidió el resultado en favor del Brooklyn. Otro home run, el de Doyle fué el que empató el score en el noveno. Grandall relevó a Fromme en el noveno.

El cubano bateó de pinch hitter en lugar del defensor de la tercera base, y nunca idea mejor tuvo el manager con esta substitución. La carrera triunfadora la hizo Haster en el octavo, empujando un precioso hit de Bates. Marsans hizo poca cosa; al bate no dió ningún hit, y en el campo hizo siete outs. Score por innings: C. H. E. Pittsburg. 302 010 000 6 8 2 Cincinnati. 200 002 21x 7 11 1 Baterías: Cooper, Gamnitz, Robinson y Coleman. Benton, Johnson, Harten y Clarke.

Juego que se suspende
San Luis, 23.
A causa de la lluvia fué necesario suspender el juego concertado entre San Luis y Chicago.

cedores en los dos juegos que presenciaron los aficionados a la pelota. El primero lo ganó el San Luis; el segundo quedó en casa. Ambos juegos fueron de pocas carreras, pero en el segundo hubo que lamentar el pobre fielding de ambas novenas, que deslució el bonito duelo que se trian los lanzadores contendientes.

Mucha leña y muchas carreras
Filadelfia, 23.
Con quince hits cerró hoy el club local su anotación contra el Boston. Collins, Moseley, y Foster fueron duramente bateador, por que los tres estaban muy deficientes.

Para terminar el segundo partido se jugaron doce innings. Berber metió a Weather en el noveno, empatando la anotación. El mismo Berger hizo también la carrera decisiva. Score por innings: (Primer juego) C. H. E. Chicago. 000 010 000 1 6 1 St. Louis. 200 000 001 3 7 1 Baterías: Baumgartner y Agnew. Cicotte, White y Schalk.

Ni vencidos ni vencedores
Chicago, 23.
Esta tarde no hubo vencido ni ven-

cedores en los dos juegos que presenciaron los aficionados a la pelota. El primero lo ganó el San Luis; el segundo quedó en casa. Ambos juegos fueron de pocas carreras, pero en el segundo hubo que lamentar el pobre fielding de ambas novenas, que deslució el bonito duelo que se trian los lanzadores contendientes.

	C. H. E.
Boston.	101 000 002 4 7 1
Phila.	110 064 10x 13 15 0

	C. H. E.
Chicago.	4 10 5
San Luis.	3 7 2

Arriba Acosta, arriba Quiveiro, y ahora véase el score del juego:

Otro que no se efectuó
Washington, 23.
Por causa de un aguacero muy fuerte que inundó los terrenos, no fué posible que jugaran Senadores y Highlanders.

HENRY CLAY	V. C. H. O. A. E.
Morán, cf.	5 2 3 2 0 0
Valdés, lf.	4 2 1 1 0 0
Campos, 2b.	4 0 2 2 3 0
Fresneda, 3b.	4 0 1 1 4 1
Baranda, lb.	4 2 0 13 0 0
Quiveiro, c.	4 2 0 3 1 0
Acosta, p.	4 0 0 2 4 0
Peromingo, rf.	3 1 0 0 0 0
Ruiz, cf.	0 0 0 0 0 0
Noriega, ss.	4 1 1 3 2 0
Totales.	36 10 8 27 14 1

ANOTACION POR ENTRADAS:	
Henry Clay	021 500 110 10
Partagás	000 000 000 0

SUMARIO
Two base hits: Yaño. Stolen bases: Hunco, Baranda, Quiveiro, Peromingo, Valdés (2). Sacrifice hits: Valdés. Hits a los pitchers: A Clemente 3 en 3 innings; a Yaño 5 en 6 innings. Struck outs: por Acosta 3; por Yaño 4 bases por bolas; por Acosta 1; Yaño 3; por Clemente 2; Pereira 21 deal ball; por Acosta 1. Umpires: Benavides y González. Tiempo: 1 hora, 40 minutos. Scorer: R. A. López.

LA PELOTA EN LA HABANA

EL CAMPEONATO DE LOS TORCEDORES

El "Partagás" sufrió ayer una bochornosa derrota a manos del fuerte y disciplinado "Henry Clay", quien logró propinarle los nueve "skums" mientras ellos acumulaban en su score "diez" carreras con ocho "hits". Calificamos de bochornosa la derrota del "Partagás", por lo mal que lo hicieron los "players" que integran este "club", pues ni los muchachos de placer juegan tan desconcertadamente como la hicieron ellos ayer. Dada la fortaleza del cuadro del "Partagás", formado por los players O. González, Hunco, Rivas y Oganón, nadie podía esperar ese desastre, pero todo iba bien hasta que empezaron a "sonar el látigo los de Henry Clay", y aquello fué el acabose. La bola lanzada por el pitcher, era constante juguete de los "boys" del "Henry Clay", que la tenían fogueando, bien de arrastrandilla, o por los elementos, y cuando no eran los "boys", los que hacían esta exhibición, eran los del "Partagás", que la mandaban a todos lados, menos al sitio a que debía ir. Los errores del campo del "Partagás" fueron fenomenales y de fáciles consecuencias.

El pitcher Clemente empezó jugando muy bien, pero en la segunda, entrada al cometer un error, donde debía haber sido un "double play", fué lo suficiente para que perdiera el dominio de la bola, y se la foguearan de lo lindo. El cuarto inning, fué una hecatombe para el "Partagás", pues entre bases por bolas, laboratorios, errores de los "outfield" y "hits", anotaron los chicos del Luyanó nada menos que cinco carreras, y no hicieron más, sabe Dios por qué. El único del "Partagás" que estaba jugando con verdadero interés, pero con desgracia, fué el "catcher", Sotolongo, pues a última hora se contagi con sus compañeros. Quien vió ayer jugar al "Partagás", no pudo creer que era el mismo club que ganó el otro día, pero desgraciadamente era el mismo. Con la labor, pésima de los partagás, considero como estaría el ánimo de Juan Pastor. En cuanto al "Henry Clay", todos jugaron a la perfección, y tal parecían profesionales, pero su triunfo de ayer, se debe principalmente a su batería, Acosta-Quiveiro.

Estos dos "chicos" jugaron todo lo que había que jugar, y los momentos más críticos para su club era cuando más se creían. Bien por los chicos de saber y valer. Arriba Acosta, arriba Quiveiro, y ahora véase el score del juego:

Estos dos "chicos" jugaron todo lo que había que jugar, y los momentos más críticos para su club era cuando más se creían. Bien por los chicos de saber y valer. Arriba Acosta, arriba Quiveiro, y ahora véase el score del juego:

El lío de los aliados

Londres, 23.
En despachos de Sofia se anuncia que Servia ha cedido a las exigencias de las Potencias para aceptar el arbitraje de Rusia bajo la base de un tratado "ante bellum."
En Belgrado continúa la crisis del Gabinete provocada por los ministros de Guerra y Justicia, que se niegan a consentir la intervención de Rusia en pro de la paz.
El Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia ha declarado que su Gobierno se opone a la proposición de Bulgaria para arreglar las dificultades surgidas por medio de particiones territoriales con cada aliado, separadamente.

Contra el azúcar libre

Washington, 2.
Los senadores opuestos al plan de Mr. Wilson de decretar la libre entrada del azúcar en 1916, han iniciado hoy sus ataques en el Senado.

Pelky no fué culpable

Calgary, Alberta, Canadá, 23.
El tribunal ha declarado al pugilista Arturo Pelky libre de culpabilidad en la muerte del boxeador Luther Mc Carthy, ocurrida durante un encuentro de boxeo celebrado en esta ciudad el día 24 de Mayo próximo pasado.

La caída de Durango

Ciudad de Méjico, 23.
Extraoficialmente ha circulado hoy la noticia de que Durango ha caído en poder de los revolucionarios. Dicha plaza hace varias semanas que está sitiada por los rebeldes.

Suicidio de un militar

Viena, 23.
El teniente Lebel, joven de 35 años de edad, empleado en el Ministerio de la Guerra, se suicidó esta tarde disparándose un tiro en la cabeza, después de haber tenido una entrevista con el jefe de su Departamento.

Recurso que da juego

Londres, 23.
Hoy han sido puestas en libertad la señora Beatrice Saunders, Secretaria Tesorera de la Unión Social y política de Mujeres, y cinco compañeras más de la directiva de dicha asociación, que habían sido condenadas a quince meses de cárcel.
Estas sufragistas se negaron a tomar alimento alguno durante su encierro, y las autoridades determinaron sacarlas de la prisión antes de verlas morir de hambre.
Por la misma causa fueron sacadas de la cárcel otras cuatro mujeres el sábado pasado.

Condiciones de Wilson

Londres, 23.
Comunican de San Petersburgo que el Presidente de los Estados Unidos no quiere reanudar el tratado comercial con Rusia, a menos que dicho Gobierno permita que los judíos americanos entren en el territorio moscovita con plena libertad.

Otra víctima de la aviación

Rochester, N. Y., 23.
En el lago Kenka pereció ahogado esta tarde el aviador Fred Gardiner, que cayó al agua con su aeroplano desde una altura de 150 pies.

Murió un aviador

Shoebury-Ness, Inglaterra, 23.
El aviador Fairbairns, al estar efectuando esta noche unos vuelos de prueba con un nuevo tipo de aeroplano, con el cual pensaba realizar en el mes próximo su vuelo a través del Atlántico, tuvo la desgracia de caer en el mar, pereciendo ahogado.
La nueva máquina aviadora está cubierta por todas partes y además lleva una torre blindada.

Casamiento obligatorio

Trieste, 23.
Tan reducido viene siendo el número de los matrimonios que se celebran en Trieste, que un alto dignatario civil ha sugerido la idea de que se establezca el sistema del casamiento obligatorio. A dicho fin propone que todos los obreros de 21 años y los mozos de 30 se presenten en la fecha que se designe ante el médico de la aldea donde residen y después de un examen médico se coloquen los nombres de las mujeres en una urna y los de los hombres en otra, y al hacer la extracción de las tarjetas sean casados las parejas cuyos nombres se saquen a la vez de los respectivos globos donde están encerrados.

Explosión lamentable

Cherbourg, 23.
En los momentos en que los fuertes de esta plaza disparaban sus cañones saludando el paso del Presidente Poincaré, en su viaje a Inglaterra, reventó un cartucho, resultando muertos dos artilleros y heridos cuatro más.

Se evitó un desastre

Londres, 23.
A tiempo de evitar una catástrofe, un empleado descubrió hoy un obstáculo colocado en un túnel por donde debía pasar el expreso de Londres y Plymouth, que hubiera causado el descarrilamiento del tren. Supónese obra de las sufragistas militantes.

El niño desaparecido

No se tienen noticias que revelen cuál sea su paradero.

El Alcalde Municipal de Pedro Batacourt (Matanzas), dirigió ayer tarde a la Secretaría de Gobernación el telegrama siguiente:
"En las primeras horas de la mañana del día de ayer me constituí en la finca "Sardiñas," lugar de donde desapareció el niño Cornelio García, acompañado de policía, Guardia Rural y vecinos. Hice minucioso registro en la citada finca y colindantes, sirviendo que haya podido obtener indicio alguno. El señor Juez de instrucción de

Colón está constituido desde ayer en dicho lugar. De cualquier noticia que obtenga dará cuenta esta vía.
E. González,
Alcalde Municipal."

En armonía con el telegrama anterior, la Secretaría de Gobernación, según nos informa el Jefe del Negociado de Orden Público, señor Quintana, está valiéndose de todos los medios a su alcance a fin de obtener noticias acerca del menor secuestrado.

Tomando medidas contra la Peste Bubónica

Instrucciones al Gobernador de Oriente. El crucero "Patria" irá a Haití con una comisión facultativa. Vigilancia en las costas de Oriente.

La Secretaría de Gobernación dirigió ayer tarde telegramas al Gobernador Provincial de Oriente y al Alcalde Municipal de Baracoa, haciéndoles saber la existencia de la Peste Bubónica en la República de Haití, dándoles instrucciones al propio tiempo sobre las medidas que deben tomar y participándoles que el Gobierno, ha decretado el cierre de los puertos de Cuba, a las procedencias del territorio infectado, habiendo ordenado lo conducente para que se vigilen las costas de esta Isla, desde mar y desde tierra para evitar desembarcos que contravenían las leyes sanitarias.
Con motivo de los casos de peste bubónica en la República de Haití, el

Secretario de Hacienda, a gestión de la Secretaría de Sanidad, ha puesto a disposición de una Comisión Facultativa el buque escuela "Patria", que visitará algunos puertos de aquella República; y ha interesado de la Secretaría de Gobernación el recorrido y situación de fuerzas por el litoral de la provincia de Oriente; así como ha recomendado a los Administradores de Aduanas de aquella región que ordenen a los Delegados de Marina el mayor celo en la vigilancia de las costas y den cuenta a las Autoridades de Marina o Terrestres con toda urgencia de cualquier intento de desembarco o persecuciones inmediatas de las que lo hicieron infringiendo las Leyes de Inmigración.